



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

ENPLEGU, GIZARTE POLITIKA ETA GAZTERIA BATZORDEAK 2019KO OTSAILAREN 12AN EGINDAKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko hamabiak eta hogeita hamaseian
hasi da bilkura.*

BATZORDEBURUAK (Pinedo Bustamante): Egun on, guztioi. Orain bai.

Egun on, guztioi, Enplegu, Gizarte Politika eta Gazteria Batzordeari hasiera emango diogu. Lehenengo puntua... Beno, aktarik ez daukagu oraingoan.

Lehenengo puntua, Batzordeak eskatutako agerraldia, Lan-merkatuaren eraldaketei eta baliozko irtenbideei buruz duen ikuspegia azaltzeko, Julen Bollain jaunak eginiko eskaria. Eta gurekin dugu Ángel Elías Ortega irakaslea, EHUko irakaslea.

Bollain jauna, zurea da hitza, agerraldiari hasi emateko. Bollain jauna, Elkarrekin Podemoseko legebiltzarkidea.

(Berbotsa)

Ez, bera! Oye, tú, Nerea.

(Barreak)

BOLLAIN URBIETA jaunak: Vale. Beno, eskerrik asko, presidente anderea.

Eta beno, lehenik eta behin, eskerrak ematea Elías jaunari, gure gonbidapena hartzearen, eta gaur gurekin Eusko Legebiltzarrean egotearen.





Egia da guri, Elkarrekin Podemosi, asko inporta zaigun gai bat da. Beno, lan merkatuan dauden transformazioak eta abar, ba beno, ba nola erantzun bat eman ahal den. Eta beno, nik uste dut gaur ezin dela... beno, inork ez duela ez baitan jartzen robotizazioa eta digitalizazioa erronka bat dela; egun daukagun erronka bat dela. Baina beno, hainbat gaietan, ez? Eta suposatzen da ba bai enplegu gaietan, bai babes sozialarekin loturiko gai guztietan ere, ez?

Beno, hainbat formula edo alternatiba potentzial aztertzen ari dira. Zuk ere bai aztertu dituzu. Eta beno, ba non dagoen edo non egongo den enplegua, guztion artean nola egingo den modu egoki eta modu justuago batean banatzeko etorkizun horretan, ez? Eta beno, ba arrazoiak hainbat motatakoak izan daitezke, bai justizia orokorrean edo justizia soziala partikularki, edo ekitatean beran, edo pobreziaren aurkako borrokan. Nik uste dut ezin dugula ahaztu lan merkatuaren transformazio erradikalak, edo ez hain erradikala baina transformazio honek sistema instituzionalaren birpentsaketa bat ere ekartzen duela guregana. Eta beno, ba ongizate-estatuaren sustengarritasuna ere kolokan jar ditzala neurriak hartzen ez baldin badira.

Orduan, beno, galdera erraza izango litzateke: zer iritzia daukazu lan merkatuaren transformazioei eta honen etorkizunari buruz, eta zein alternatiba ikusten dituzue edo zein alternatiba analizatu beharko zirela pentsatzen duzun. Guretzat, egia da, hau batzuentzat mehatxua den heinean, guretzat aukera bat izan daitekeela. Eta beno, enplegu netoaren suntsiketa lan-orduen gutxipena eta banaketa ekar ditzakeela. Eta beno, guztiok libreagoak izan gaitzkeela ere bai gisaldi denbora, edo zaintza, edo boluntariotarantz pausoak emateko, ez? Zentzu honetan ere bai, beno, badakit murgilduta zaudela Europara aurkeztu zen *ToShare* proiektu baten inguruan. Eta beno, horri buruz ere bai hitz batzuk bota ahal baldin badituzu, ba guretzat oso interesgarria izango litzateke.

Eta besterik gabe, ba eskerrik asko berriro. Eta aurrera.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Bollain jauna. Beraz, Ángel Elías Ortega jaunaren hitza da orain. Zure hitza da.





ELÍAS ORTEGA jaunak: Egun on. Eta lehenengo, eskerrak gonbidapen hau bidaltzeagatik.

Ba horrelako izenburua ikustean... ez dakit, pasatzeko...

(Berbotsa)

Ba beno, nolabait ikusi nuen lan merkatuaz hitz egiten zela. Beraz, ba suposatzen dut ez dugula hitz egiten lanaz, baizik eta nolabait enplegua non eskaintzea eta demanda kontuan hartu behar dugula. Eta argi dagoela ere interesatzen direna da azken urteotan, eta printzipioz datozen urteetarako, pentsatzen dugun egon daitezkeen aldaketak. Eta irtenbideak edo... bada, nire ustez, beti garrantzia daukana da nondik begiratuta. Noski nire iritzi izango dela, baina ni jurista naizenez, ba nolabait erreferentzia moduan, ba kontuan hartu dudana da bai gure artean eta nazioarteko mailan ditugun legeak.

Lehenengoa, beharbada da begiradaxoren bat egitea, ikusteko gaur egun lan merkatua nola dabilen. Eta, kasu honetan, gure erkideagoan. Kontuan izanda Lan Harreman Kontseiluak atera dituen datu ofizialak...

- (1. zintaren amaiera)
- (2. zintaren hasiera)

... eta kasu honetan gure erkideagoan. Ba kontuan izanda Lan-Harreman Kontseiluak atera dituen datu ofizialak, ba dagoen iazko lehen seihilabeteko txostenean agertzen dela egindako lan kontratuak % 97 denborazkoak direla, eta egindako guztien artean % 40 zatizkoak.

Nik uste dut jada bi datu horiek, nolabait, nabarmenki adierazten dutela dugun, nire ustez, ezaugarriren bat. Eta gero egindako 2020ko Estrategiarako txostenean, ikusten dela ere arrisku moduan, edo ahulezia. Argi dagoela hau ez dator teoriaz pentsatzen dugun behin betiko lana, edo gutxienez eperik gabeko lan batetik.

Beste aldetik, Lan-Harremanen Kontseilu bera, iazko azken eguneko datuekin adierazitako kopuruak dira: lanbagezian tasa % 10,2; gaur egun, bere hitzarmena eguneratuta dutela ba langileen arteko %46,8, eta ba indarrean dauden hitzarmenen izandako soldaten igoera, 1,85. Nik uste dut horrek ere adierazten duela ba ondo nondik dauden gauzak.





Eta, beharbada, interesgarria dela ere kontuan izatea Europa mailan Enplegu eta Gizarte Gaietako Batzordea Europako Parlamentuan, atera zen ba 2017ko urriaren 30ko txostena, eta txosten horretan adierazten dela ba deitzen dela *Opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sobre la lucha contra las desigualdades para impulsar la creación de empleo y el crecimiento*. Eta han punturen batean agertzen dela "mejorar las condiciones de vida y de trabajo", eta bakarrik linea batzuk irakurriko ditut: "Manifiesta su preocupación por el volumen de trabajo no declarado, contratos de trabajo atípicos y otras formas de empleo atípicas que pueden llevar a unas condiciones de trabajo precarias, salarios más bajos, explotación y unas contribuciones menores a la Seguridad Social, así como a un aumento de la desigualdad en algunos Estados miembros".

Hurrengoan, 29. atalean adierazten du: "Considera que la calidad de los puestos de trabajo en toda la Unión debe mejorarse, especialmente en lo que respecta a los salarios vitales, la seguridad en el empleo, el acceso a la educación, la formación permanente y a la salud y la seguridad en el trabajo".

Geroago, 35.ean, esaten du: "Toma nota el dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre una directiva-marco relativa a una renta mínima adecuada en la Unión Europea que establecería normas, indicadores comunes y proporcionaría métodos para el seguimiento de su aplicación".

Hurrengoan, 36. atalean: "Manifiesta su preocupación por los elevados niveles en no percepción de los regímenes de renta mínimas".

Eta 37an: "Pide a la Comisión de los Estados miembros que estudien la posibilidad de establecimiento de un régimen europea de seguro de desempleo".

Bueno, aipatutakoarekin nik uste dut "pinceladak" badira ere ba hurrengo atalera pasa gaitzke; eta, kasu honetan, Estatu mailan ere adieraztea ba 1978. Urtetik, ba pasatu diren 41 urte hauetan, ba OECDn dauden herrien artean, aipatuen artean, Espainia da bigarrena, non ba langabeziaren tasa altuena izan dela. Eta hemen daukazen datuak ba, nolabait, media % 15,7. Eta bueno, nolabait, ikusten dela gure artean, Estatu mailan bada ere, ba benetan ba langabezia tasa altua eta ez da momentu puntual batean, baizik eta ba azken 41 urtetan.





Bueno, nondik doazen gauzak? Nik esango nuke, nabarmenki, ba lehenengo aldiz beharbada historian ikusten ari garela teknologia berriak, robotika, digitalizazio eta abar, eragin moduan ba hainbeste lanpostu kenduko dutela. Seguru aski, beste berri batzuk ere ba sortuko diren, baina lehenengo aldiz ba kontuan izanda zein izango da ondorioa, ba izango da gutxituko direla.

Honen inguruan, nik uste dut garrantzitsua dela goraiatzea non gauden, ez? Eta ba irakurriko dut prestatutako gauza batzuk, ba zein ondorioak ditu innovación tecnológica con el acelerado desarrollo de Internet, sistemas GPS, pantallas táctiles, dispositivos de grabación, buscadores de algoritmos, que nos afectan de una manera fundamental y decisiva a nuestro modo de vida. Y pondré solamente algunos ejemplos: en el año 1965 los mejores ordenadores llevaban únicamente 30 transistores, ya conocen ustedes lo que es, mientras que en el 2013 cualquier consola tenía ya 5.000 millones de transistores; mientras en el año 1997 la entonces computadora más rápida, Astrid Red, ofrecía una velocidad punta de un teraflop, tenía un tamaño de una pista de tenis y costaba 55 millones de dólares, hace pocos años cualquier Play Station 4 alcanzaba fácilmente dos teraflops.

En definitiva, sabemos que las nuevas generaciones de robots nos superan, me refiero al ser humano, no solo en poder muscular, como pudo ser en la revolución industrial, sino también en la capacidad mental con la inteligencia artificial. Y por primera vez en la historia esto, en clave de oportunidad, nos genera un inmenso, yo diría exponencial, avance en cuanto a posibilidades de productos, servicios y en definitiva riqueza

Pero si esto es así en cuanto a las posibilidades que da, también es claro lo que ha supuesto, como se ve en...

- (2. zintaren amaiera)
- (3. zintaren hasiera)

... Pero si esto es así en cuanto a las posibilidades que da, también es claro lo que ha supuesto, como se ve en esta diapositiva, en la reducción del empleo. Tomando, por ejemplo, el año 1964 en Estados Unidos, en aquel año, las cuatro mayores empresas tenían un promedio de 430.000 personas trabajando. Hace pocos años, en el 2011, daban únicamente trabajo a una





cuarta parte de esas trabajadoras. Pero, sin embargo, cada una de esas empresas valía el doble.

Una empresa bien conocida como Kodak, inventora de la cámara digital, tenía, a finales de la década de los años 80, 145.000 personas trabajando. En el año 2012 fue declarada en bancarota. A la vez, simultáneamente, Instagram fue vendida a Facebook por 1.000 millones de dólares.

En definitiva, el nivel de reducción de empleo es evidente.

Esto también nos lleva al nivel de trabajos que se generan, donde la diferencia entre los que podemos considerar basura y aquellos que son fantásticos cada vez es más y más inmensa.

En el año 1960, si ponemos cifras del Estado español, lo que 100 personas hacían, unos años después, 50 años después, lo hacían menos de una cuarta parte de personas.

Pero si esto es una oportunidad, la realidad también nos dice que el nivel de desigualdad, he hablado de trabajos fantásticos y otros que realmente son basura, es extrema. Podemos hacer referencias a distintos informes. Conocemos entre nosotros Oxfam a nivel mundial y Oxfam Intermon a nivel del Estado español, que a finales de cada mes de enero, coincidiendo aproximadamente con la Cumbre de Davos, no suelen hacer cómo está el reparto de la riqueza en el mundo. Tengo aquí el informe del último año. Pero de alguna manera nos vienen a decir que, a nivel mundial, hay fortunas de personas que superan los 1.000 millones y que en ese año, por ejemplo, en 2017, cada dos días habría una nueva persona que era mil millonaria.

Había, según la publicación Forbes, 2.208 personas de este nivel, mil millonaria, que entre todas ellas sumaba 9,1 trillones de dólares. Yo reconozco que se me escapan estas cifras, pero realmente estamos hablando de muchísimos ceros y de muchísima fortuna.

Y las diez personas eran, con mayor fortuna, bueno, pues casi todas eran nombres.

Pero se nos dice que, además de ese dato, anualmente el incremento del patrimonio y fortuna en estas personas va de más en más. Y, por ejemplo,





nos dicen que el 82 % del crecimiento de la riqueza mundial en aquel año fue a parar al 1 % más rico. Estamos hablando de lo que crece en un año el 82 % de la riqueza.

En cambio, el 50 % de la población mundial más pobre no había aumentado nada.

Hay muchísimos datos, pero, en definitiva, conocemos que este es uno de los objetivos de desarrollo sostenible que a nivel internacional el décimo más preocupa.

Y en el caso del Estado español, pues a otro nivel, pero también las cifras me atrevo a considerar claramente escandalosas, un 1 % más rico, tiene el 24,42 %, 50 % más pobre solo el 7%.

Pero incluso si nos ponemos en el 0,01, resulta que entre los años 81 y 2006, no solamente ya en un momento determinado es inmensa la fortuna, sino que va de una manera exponencial, además, de manera que se cuadruplicó.

El Informe AROPE, que yo creo que es uno de los elementos importantes, ¿no?, del EAPN, pues nos dice también en población cuál es, en relación al año 2009, es decir, nueve años después, la evolución en distintos grupos. Y, por ejemplo, vemos que personas de 65 años o más perdieron un 3,8 en su renta media, las mujeres casi un 11 %, las personas ocupadas un 13,2, en el caso de hombre es un 13,4, quienes residen en zonas rurales un 14,7, personas que están en situación de desempleo casi un 26 %.

Y entre los años 2008 y 2017, en esos diez años, la renta del 10 % más rico respecto a la renta del 10 % más pobre pasó de multiplicarse un 9,6 en el año 2008 a hacerlo en el 2017 un 12,93 %.

Si nos acercamos a nuestra comunidad, vemos que según la Encuesta Oficial de Pobreza y Desigualdades Sociales, la última que se ha publicado, esperamos tener la del 2018, supongo, en no mucho tiempo, nos indicaba un dato que yo creo que es muy revelador. Todos conocemos el sistema de renta de garantía de ingresos, de prestaciones complementarias de vivienda y ayudas de emergencia social. Pues bien, personas que en su realidad debían de estar cubiertas por su situación en esta protección, nada menos que un





30,7 % del total de personas en riesgo de pobreza en la realidad no lo fueron. Y esto estamos hablando de casi 59.500 personas.

¿Qué significan esos datos? Pues en el mismo informe se nos dice que tenemos en ese año un 5,7 % de tasa de pobreza real, en el caso de pobreza grave casi un 5 %. Si lo centramos en la infancia, vemos que niñas y niños en situación de pobreza extrema están en el 9 %. Y todo esto genera...

- (3. zintaren amaiera)
- (4. zintaren hasiera)

... centramos en la infancia, vemos que niñas y niños en situación de pobreza extrema están en el 9 %. Y todo esto genera, para un 3 %, en el tema de la alimentación, graves problemas.

Yo creo que la desigualdad, además de en estas cifras, yo creo que hay que ver que tiene también otras gravísimas consecuencias en la salud, con la depresión, con los llamados "síndrome de desgaste profesional", con personas que terminan adictas a las drogas, con el fracaso escolar, con la obesidad, con tantas infancias infelices, pero también con la participación política o con la desconfianza social.

Las consecuencias psicosociales de la desigualdad son tan grandes que personas que viven en sociedades desiguales pasan mucho más tiempo preocupadas por cómo les ven los demás, lo que claramente influye en sus relaciones sociales. Y el estrés resultante determina numerosas enfermedades y muchas enfermedades crónicas.

La desigualdad está claramente vinculada a la falta de igualdad de oportunidades, aumentando el riesgo de pobreza, exclusión y el que las personas que la sufren adopten decisiones, muchas veces, desacertadas. Lo que se ha estudiado como una afectación importante a su banda mental. Pero, incluso las personas ricas, cuando ven que la desigualdad que les rodea es demasiado grande, muchas veces, también ellas mismas pueden ser proclives a la depresión, a la desconfianza y, en definitiva, a las dificultades sociales que de ello derivan. Incluso el propio Fondo Monetario Internacional plantea que esto realmente es un problema que inhibe el crecimiento económico. Podemos decir que, seguramente, por lo menos a partir de un mínimo nivel económico, la desigualdad es un indicador fundamental para conocer el estado de bienestar.





Bien, he hecho mi presentación, que, visto el panorama, para mí, de alguna forma, es plantearme, cuando hablamos de soluciones, desde dónde, desde qué prismas.

Bueno, yo creo que tenemos, en el caso de la Constitución Española y de la normativa internacional, elementos claros. Tienen ustedes delante, y no lo voy a leer, zer dioen ba Espainiako Konstituzioaren 35. artikulua, zer dioen 40a, bere lehen zenbakian, non botere publiko guztiek ba egin beharko duten politika bultzatu beharko duen ba enplegu guztiontzat.

40.1 artikulua, argi eta garbi, adierazten dena ba: "promover condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, dentro de una política de estabilidad económica". Eta, ahaztu gabe, 128.1, non argi dagoena herri baten aberastasuna era guztietan ba kontuan izan behar duela guztion interesa.

Baina, badakigu ere 10. artikulua arabera, ba nola aplikatu beharko diren ba Estatu maila... nazioarteko mailan egindako giza eskubideen deklarazioen eta baita sinatutako nazioarteko hitzarmena. Nik sentidu horretan, uste dut oso komenigarria dela behin baino gehiagotan gogoratzea, adibidez, zer dioten ba giza eskubideen 22 eta 25.1 artikulua.

El artículo 25.1, por ejemplo, nos dice: "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestir, la vivienda, la asistencia médica, los servicios sociales necesarios. Tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad".

Eta 22.a dio: "toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización de los recursos de cada estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".





Ondo dakigunez, ba, holako deklarazioa joan den abenduaren 10ean 70 urte bete zela. Urte batzuk beranduago, 1966. urtean, eman zuen al pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales. Eta nik uste dut dauden artikuluen arabera, nik asko inportatzen zait hau adieraztea "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestir y vivienda adecuados", eta nik azpimarratu nahi dut "y a una mejora continua de las condiciones de existencia".

Bueno, ez dut aipatuko, baita oso ezagunak diren ¿? eta Europa mailan ba dauden hainbeste arauak. Ba denok dakigu 2017ko azaroan Gothenburg sinatutako Europako 20 zutabeak, gizarterako zutabeak.

Pues bien, desde mi perspectiva al menos, la alternativa, si estamos hablando de un empleo y hemos identificado que es un mercado de oferta y de demanda y estamos viendo por dónde va la realidad, está claro que hay un enorme desequilibrio que deriva que el llamado mercado laboral de una manera exponencial, diría yo por lo grave del desequilibrio, pues está favoreciendo que la riqueza que deriva actualmente esté de una manera asimétrica en una de las partes.

Y yo creo que, en ese sentido, pues si estamos hablando de una negociación, la alternativa tiene que ser que las personas que están en el lado débil, que de alguna manera es el origen del derecho del trabajo, pues realmente reforzar. Y una manera que a mí me parece muy...

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

... que, de alguna manera, es el origen del derecho del trabajo, pues realmente reforzar.

Y una manera que a mí me parece muy importante el hacerlo, es con la Renta Básica, renta básica que ya, en el Consejo de Estado, en votación del 24 enero del año pasado, el 2018, fue aprobada para que los estados miembros la tomen en consideración por todo una variedad de virtualidades que puede tener. Yo aquí solamente voy a hacer referencia a esta, a la que tiene que ver con el mercado del trabajo. Pero es una virtualidad que yo creo que personas que sobre esto se han posicionado, incluso pues como es el caso de Joseba Zalakain y del SIIS, que claramente son defensores de nuestro sistema de Renta de Garantía de Ingresos, opinan que, sin ninguna duda, la





Renta Básica, su principal virtualidad sería la influencia que tendría, o tiene, o va a tener, o puede tener en las relaciones laborales, en el mercado laboral. Y parece obvio que ello implica, en definitiva, la oportunidad de generar elementos de mayor negociación y, por tanto, mejora.

Y el otro tema, ya veo que se me ha escapado la hora (*Berbotsa*), pues sería el del reparto del empleo. Bueno, parece que es un elemento lógico, y a mí me parece que cuando las alternativas van con el sentido común, pues realmente funcionan.

Si vemos que el artículo 40.1 exige a los poderes públicos realmente promover el pleno empleo, saben ustedes que la estrategia vasca, y actualmente el Plan Vasco se plantea que baje del 10 %, bueno, yo siempre me resisto, y cuando veo también en Futurolan, cuáles son las perspectivas del empleo, se dice, bueno: ¿por qué no se plantea un cambio de coordenada?

¿Por qué si realmente queremos un empleo para todas y todos, como un elemento importante en nuestra sociedad, que nos cohesionan, puesto que el empleo sobre todo tenemos nuestra capacidad para nuestra libertad y subsistencia, por qué eso no se generaliza? ¿Por qué no dividimos entre las personas que estamos, de forma que, más allá de pequeños avances que se han conseguido a lo largo de los años, el último con la modificación del Estatuto de los Trabajadores, en el año 1994, que conservó un máximo de 40 horas a la semana, bueno, pues si realmente hoy, gracias a las nuevas alternativas, y en ese sentido, a las nuevas tecnologías, nos van a poder sustituir? Saben ustedes que robot significa, en un vocablo checo: robota, trabajo duro. Bueno, pues repartamos el empleo.

Yo creo que la combinación definitiva a reparto a través de la riqueza que deriva de las nuevas tecnologías y que está, hoy en día, en abundancia, y que el tiempo de empleo también sea un reparto, yo creo que nos permitiría una sociedad donde las personas, pues realmente mejoraríamos.

Besterik ez, mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Elías jauna. Bollain jauna, Elkarrekin Podemosen izenean, zurea da hitza.





BOLLAIN URBIETA jaunak: Eskerrik asko, bai, Elías jauna.

Egia da denbora pixka bat joan zaizu, baina plazer bat izan da entzutea. Niri... bueno, me ha llamado la atención el artículo, creo que era el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el que ha leído usted. Y sí me gustaría preguntarle, porque, claro, yo soy economista, tú eres jurista, entonces, ahí me pierdo un poco. Entonces, jurídicamente, qué vinculación tienen las instituciones vascas respecto a ese artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bigarrenik, eskatu o galdetu nahiko nizuke zein (?), esan duzu hor, pixka bat, alternatiba moduan oinarrizko errenta bat bueno, lan-orduen murrizketarekin batera, ez? Azken finean, ba aberastasunaren banaketa eta... eta bueno, enpleguen banaketa ba bueno, direkzio berdina edo jokabide berdina eraman dezaten. Ez dakit hor adibide konkreturik dakizun dagoen, ze emaitza lortu diren edo bueno, a ver hor zeozer pixka bat sakondu ahal duzun. Eta azkenik, bueno, ba pixka bat galdera berdina lehen egin dizudana, baina, a ver denboraz nola gabiltzan bigarren honetan, eta bueno *ToShare* proiektu hori pixka bat ba bueno sakondu ahal duzun, ze bueno, zeozer irakurri dut web orrian eta interesatea iruditzen zitzaidan.

Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Bollain jauna. Talde Popularraren izenean, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bai, eskerrik asko, presidente anderea.

Bueno, eskerrak eman Ángel Elías jaunari, batzorde honetara etortzeagatik, eman dituen azalpen guztiengatik gai interesgarri honi buruz, bueno, enplegu merkatuari buruz emandako iritziak eta bueno, bere irtenbideak, eta ere bueno, egin duen deskribapena guztiengatik.

Bueno, en relación a la tasa de paro, que se sitúa en el 10,2 %, bueno, además, bueno pues es uno de los objetivos que se configuró en esta legislatura, o que, mejor dicho, adquirió el Gobierno Vasco en relación a la disminución de la tasa de paro. Pero sí que tenemos algunos datos en





relación a que no todo el descenso del paro en los distintos municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco es uniforme. Y en ese sentido, sí me gustaría, en la medida de lo posible, que nos pudieran hacer una mención a esta cuestión concreta, en qué municipios, porque sí que es cierto que nosotros en este, en el Parlamento, también hemos planteado iniciativas concretas para que se realicen actuaciones específicas en aquellos municipios que presentan unas tasas de desempleo más elevadas comparativamente a la media del País Vasco, y que necesitan o que requieren medidas específicas de actuación.

En ese sentido, también hay planes que se ponen en marcha por el Gobierno Vasco, pero sí nos gustaría pues que nos hiciera una mención, como le decía, a este aspecto concreto, qué municipios están detectados, que tienen una tasa de paro superior a esta media de 10,2 %. Y bueno, si usted también, pues en sus reflexiones, en sus análisis, pues ha planteado alguna medida concreta destinada o bien a estos municipios...

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

... sus reflexiones, en sus análisis, pues ha planteado, pues alguna medida concreta destinada, o bien a estos municipios en su globalidad, o alguna actuación específica dirigida a alguna zona en concreto. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la zona de la margen izquierda, también, muy golpeada por la situación de la industria, de la Naval. Bueno determinadas cuestiones que todos sabemos.

Besterik gabe, eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Garrido anderea. Talde Sozialistaren izenean, Sánchez, ez, Sánchez ez. Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Eskerrik asko, señora presidenta. Bienvenido señor Elías. Siempre es un placer escucharle. Hemos tenido oportunidad en este Parlamento de poder departir con usted en otras cuestiones.





Se centraba en una exposición en la que nos ha ido desgranando datos, que no hemos ido conociendo, CRL, a nivel europeo, con el estudio informe que hicieron en el 2017. Hemos ido al ámbito estatal, 1978, nos hemos retrotraído, Constitución española, derechos humanos, convenciones, y tal. Todo lo que significa ese acervo jurídico, ¿verdad? que da un poco lo que es la base de ese principio en el que todo el mundo tiene derecho al trabajo, una vida digna y a poder cubrir sus necesidades. Algo en el que todavía tenemos que avanzar, porque parece que, por mucho que lo escribimos en diferentes artículos, pues no llegamos a poderlo cumplir.

Hay una parte de su exposición final, de esos últimos minutos en los que ha podido usted entrar, que es con respecto a cuáles son las soluciones o hacia dónde nos vamos, o desde qué prismas podemos afrontar este tema. Y hay una cosa que es curiosa, porque una de las cuestiones que hablan de la precariedad en este momento, en el mercado laboral, de las características de un mercado precario, con debilidades, o donde tiene los riesgos, se está hablando de las parcialidades en las jornadas. Pero luego hablamos de la necesidad del reparto del trabajo. Y hablábamos hace muy bien poquito, se ha podido también escuchar un debate con respecto de la reducción de la jornada de cinco, que es la habitual a cuatro días laborables. Claro, eso también significará parcialidad en el trabajo.

Entonces, no sé muy bien cómo casa esa historia. Sí que me gustaría que nos expresara, porque seguramente detrás de eso del reparto del trabajo con el tema de la reducción de la jornada, 40 horas a la semana, lo dijo el estatuto de los trabajadores, ahí se mantiene, pero muchos convenios colectivos ya han avanzado en eso y muchas administraciones públicas también. Y aún a pesar de eso, no hemos conseguido tampoco avanzar excesivamente en ese reparto de trabajo. Porque el mercado, se autoajusta. Y cuando bajas la jornada, pues no se genera. Por lo menos en el sector privado esa, no tiene esa incidencia que se cree, ¿no?

Y luego, claro, respecto, por ejemplo, con el tema de renta básica, el País Vasco tiene un sistema de renta de garantía de ingresos. Decía eso fomentará más la capacidad de negociación. Yo no sé si eso se percibe en el País Vasco, si ustedes lo han percibido, no sé si es en, se refiere a la negociación colectiva de las condiciones laborales, de la capacidad de las personas para poder tener una autonomía mayor a la hora de acceder al trabajo, no lo sé. Y me gustaría que esos apartados pudieran explicarse de una mejor, bueno, pues con una mayor concreción.





Por lo demás, siempre es un placer tenerle en este Parlamento.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Castelo anderea. Euskal Herria Bilduren izenean, Kortajarena andereak du hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, nik ere eskerrak ematea Elías jaunari ba gaur hemen egoteagatik eta egindako agerpenaren azalpenengatik.

Eta oso interesatea iruditu zait planteamendua. Zer lehengoan ere, bueno, oinarrizko errentari buruz hitz egiteko aukera izan genuen eta planteatu genuen ba nola, gure taldetik behintzat, ikusten dugun errealitate berri baten aurrean gaudela, ezaugarri desberdinak dituen errealitate baten aurrean gaudela, ez garela bueltatuko krisian aurreko egoera horietara eta horrek ezinbestean ba estrategia berriak martxan jartzera behartzen gaituela. Eta, zentzu horretan, iruditzen zait gaurkoa bezalako solasaldiek edo hizketarako aukerek ba ematen dutela aurretik ditugun erronka horiei nola heldu ahal izateko eztabaidatzeko, besterik ez bada, aukera ez?

Eta hemen egin diguzu desberdintasun sozialen oso deskribapen zabala. Errealitatera, erkidego honetako errealitatera ere jaitsi zara eta komentatzen zenuen que seguramente la desigualdad es uno de los indicadores fundamentales para medir el nivel de bienestar, ez? Eta jakin nahiko nuke, ikuspegi horretatik, zein den herri honek duen diagnostikoa. Zer egia da hemen eman diren nolabaiteko datu horiek, pobreziaaren inguruko datuak dira, baina Eusko Ikaskuntzako orain gutxi herri honek aurrera begira dituen erronken inguruan egindako azterketa horretan, edo hausnarketa kolektiboko prozesu horretan, ikusten zen gauzetako bat zen desberdintasun sozialak erkidego honetan bazituztela berezitasun batzuek. Eta nolabait errentan inguruko desberdintasunak hemen ez direla hain agerikoak, baina desberdintasun sozialak badirela eta sortzen ari direla, areagotzen ari dela arrakala, nahiz eta agian errentaren ingurukoak ez izan, ez?

Eta jakin nahi nuke ikuspegi honetatik, zein izan daitekeen zure planteamendua. Zer honek badu eragin bat baita ere, ba aurrera begira planteatzen diren estrategia horietan eta estrategia horiek izan behar dituzten herramienta horiei dagokionean, ez? Eta ildo horretatik, jakin nahiko nuke





baita ere, zure iritziz, zer eragin duten horrelako planteamenduetan edo horrelako errealitateetan, orain arte gailentzen ari diren austeritate politikek, ez? Jakin nahiko nuke, bueno, nolabait ongizate maila horietan eta orain asteburu honetan bertan agertzen zen, ez? Brexitan erabaki horretan zer eragin izan duen, ba bueno, ongizate mailan eman diren, ongizate arloan eman diren murrizketa horiek eta austeritate politikek zer pertzepzio sortu duten hiritarren artean eta horren inguruan ere zer eragin izan duten, ez?

Bestetik, aipatzen zenuen koordenada aldaketa bat eman behar dela, ezta? Koordenada aldaketa baten aurrean egon beharko ginatkeela. Pentsatzen dut zuk egindako aipamenengatik, kondizionala den errenta batetatik oinarrizko errenta batera salto egitea proposatzen duzuela eta hein horretan ere, ba banaketa hori egitea. Eta Castelo andreak ere galdetu dizu, baina jakin nahiko nuke koordenada aldaketak ematen direnean ere...

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

... ba banaketa hori egitea.

Eta Castelo andreak ere galdetu dizu, baina jakin nahiko nuke koordenada aldaketak ematen direnean ere trantsizio garaiak ere ematen dira, eta nik jakin nahiko nuke zure ikuspuntutik Oinarrizko Diru Sarrerak Bermatzeko Errentaren planteamendu honetan trantsizio hori egiteko bidean egon gaitzkeen, zer elementu kontutan hartu behar diren edo, nolabait, estrategia aldaketa horretan ere eragina izan dezakeen birformulazio batzuk eginda izan daitezkeen erreminta bat.

Eta sortzen zitzaidan, baita ere Castelo andreak planteatzen zuen galderetako bat, ez? Bueno, ez dakit konkretuki hori den, baina bai sortzen zitzaidala kezka bat, ez? Zuk hemen eman dituzu lan merkatuaren inguruko zenbait datu, eta ikusten da nola gerturatzen ari diren, gerturatzen ari garen Gobernu honek legegaldia hasieran markatutako hamarretik beherako langabezi tasa horietara; baina ikusten da, hori ikusten den moduan, nola, nolabait, horren kalte-ordaina edo horren ordaina prekarietatea den. Eta nola instalatzen ari den prekarietate bat, prekarietate estruktural bat.

Eta bueno, aurretiko Enplegu Estrategiak ere markatzen zuen jada salto bat egin beharra, koordenada aldaketa bat, ez dakit zuk aipatutako moduan, baina bai kalitatezko enplegura begira jartzeko planteamendu bat egin





beharra. Hala eta guztiz ere, ikusten dugu hor helburua jarraitzen duela izaten, % 10koa eta ondorioak ere horiek direla, ez? Orduan, nik bai jakin nahiko nuke egun indarrean dauden enplegu politiken inguruan zer balorazio egiten duzun zuk, edo zer hausnarketa egiten duzun zuk, aurrera begira zer planteamendu egin daitekeen. Eta nola bat egiten duten lanaren banaketaren planteamendu honek eta egun dugun prekarietatearen egoera honek, ez? Zer, nolabait, prekarietatea banatzea dagoeneko errealitate bat da.

Ikusten dugu nola momentu honetan ia-ia kalitatezko enplegu baten ordeztu hiru enplegu prekario ditugun. Datuek hori erakusten dute, ez? Orduan, eszenario horretan pausoak nola eman beharko liratekeen ere, ba bueno, horren inguruko zure iritzia ere jakin nahiko nuke.

Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Kortajarena andrea. Eta bukatzeko taldeen txandarekin, Euzko Abertzaleak taldeko ordezkariak du hitza, Arregi andrea, zure da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eta gure taldearen, Euzko Abertzaleak taldearen izenean, eskerrak eman Angel Elías Ortega jaunari, hona etortzeagatik eta emandako azalpen guztiengatik.

Beste taldeko bozeramaileek esan duten bezala, bueno lehenengo egin duzu pixka bat gaur egungo egoeraren inguruko hausnarketa, ez? Nondik gatozen, non gauden eta eta, bueno, datu asko eman dituzu egoeraren ingurukoak, eta bilakaera hori adierazten dutenak, ez? Eta gero, zuk esan bezala ba jurista zaren heinean, ba konponbideak edo nondik topatu behar diren edo, eta esaten duzu badaudela tresna nahiko indarrean dagoen legedian honi konponbide bat bilatu nahian.

Eta bai gelditu zarela hor justu azkenean hitz egiten, ez?, konponbide bezala esaten duzula oinarritzko errenta hori eta enpleguaren banaketaren inguruan. Eta, beste batzuek ere esan bezala, niri gustatuko litzaidake ba hor azalpen gehiago eman ahal izatea; zer egoeraren inguruan, ba beno, datuak datuak dira, oso zaila da denak harrapatzea agerraldian, baina bai honen inguruan, ba bueno, zuk ikusten dituzun konponbide honen inguruan, ba





azalpen gehiago emateko ziur nago prest zaudela, eta guk prest ere bai entzuteko, eta horren inguruan ba solasaldia egiteko, ez?

Aurretik esan da ere bai aurreko astean izan genuela aukera ere bai Renta Básica honen inguruko agerraldi bat edukitzen, bai sarearen presidente den Raventós jauna etorri zen eta berak ere azalpenak eman zituen honen inguruan, ezta?

Eta, bueno, justu gaur *Berrian* irakurri egin dut Patxi Meabe, Pako Etxebeste, Arturo García eta Joxemari Muñoak idatzitako artikulu bat; eta horretan, ba bueno, ez da ez dira agertzen errenta basikoaren alde, baizik eta diru-sarrerak bermatzeko errentaren alde. O sea, badaudela pros eta contras, eta claro, esaten dugu, eta aurreko astean ere entzuten genuenez, hau izan litzatekeela konponbidea, baina zelan eramaten dugun praktikara? Zer teoriarik, bale, ba ikusten dira zeintzuk diren gauza onak ez dakit zer, baina gero zelan eraman dezakegu praktikara, zelan egiten... Nondik ateratzen ditugu baliabideak? O sea, zenbat suposatuko lukeen honek eta nondik ateratzen diren baliabideak, ez?

Ze artikulu honetan, *Berrian* gaur agertzen dena artikulu honetan, esaten da ba diru sarrerak bermatzeko errentaren inguruan 225 euroko bataz besteko esaten dute zergen bitartez ordaintzen dugula euskaldun bakoitzak hau mantentzeko, eta esaten dute ba errenta unibertsal bat ezinezkoa izango litzatekeela mantentzea holako zergekin, ez? Orduan, bueno ba hortik hausnarketa pixka bat zabalagoa egin al badiguzu, ba eskertuko genukeela.

Eta amaitzeko, ere bai Michel Camdessus, exdirector gerente del Fondo Monetario Internacionalen elkarrizketa bat irakurri ahal izan nuen ere, eta esaten zuen errenta unibertsalaren inguruan que "como concepto teórico es una idea simpática, pero que su implementación real es muy difícil; con el riesgo de configurar una maquinaria complejísimo para hacerla posible". Y, continúa diciendo: "Yo creo que es que si hay que hacer..."

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

... muy difícil, con el riesgo de configurar una maquinaria complejísima para hacerla posible. Y continúa diciendo: "yo creo que sí, que si que hay que hacer un esfuerzo colectivo para que la gente viva mejor, dicho esfuerzo se debe centrar en la formación de las personas, más que decirles que va a caer





dinero del cielo". Eta nik uste dut formakuntza ere bai inportantea dela, eta zuk ere bai, bueno, ba zure ikerketa edo txosten batean ere bai ba irakurri dut hitz egiten duzuela sobre educación inclusiva. Eta hortik ere bai, nik uste, badugula lana egiteko. Eta horren inguruan ere bai ba azalpen gehiago eman ahal izango bazenituzke eskertuko dizugula.

Eta beste barik, hemen utziko dut azalpen gehiagoren zain. Eta gero, igual, ba galdera gehiago sortuko dira.

Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Arregi anderea. Taldeen txanda bukatua, Elías jaunak dauka hitza erantzunak emateko. Zurea da hitza.

ELÍAS ORTEGA jaunak: Ba, lehenengo eskerrak, eta niretzat plazerra da zaudeten guztiekin elkarrizketa hau izatea, eta zuen hitzak eta zuen galderak eta ekarpenak, ba benetan, ba eskerrik asko.

Egia da asko direla, saiatuko naiz ea lortzen dudan lehen egin dudan baino hobeto kontrolatzen dudan denbora.

Bueno, ba Bollain jaunak, lehenengoa uste dut, jaso dudala ba zein neurrian daukan ala ez guretzat, gure instituzioetarako edo, ba nolabait indar juridikoa nik aipatutako hainbeste printzipioak, e? Ipiniko dut atzera, ba hemen adierazten zen, bueno, nolabait, jada aipatu dut zer dioen Espainiako 10.2 Konstituzioaren artikulua, non nabarmenki esaten den: "Se interpretarán", se refiere a los derechos fundamentales y a las libertades que hemos visto que la Constitución reconocía, "de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y tratados y acuerdos internacionales".

Nik uste dut, beharbada, Declaración Universal de Derechos Humanos, espreski aipatzen da artikulua horretan. Baina gero, aipatutako 11.1, adibidez, "derecho a la mejora continua, de las condiciones y asistencia", creo que es muy importante porque, para mí es fundamental, la forma en que este Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 2.1 deja de una manera clara la vinculación a los estados firmantes de este Pacto. Creo que tengo por aquí el artículo 2.1 del Pacto Internacional, lo





dice, yo creo, de una manera pues muy, muy clara, ¿no? "Cada uno de los estados partes en el presente pacto, se compromete a adoptar medidas tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas". Medidas económicas y técnicas. Pero lo que dice a continuación es, a mi modo de ver, increíble: "hasta el máximo de los recursos de que disponga". Hasta el máximo. "Para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular, la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos".

Yo creo que un artículo dirigido a los estados que lo firman, en el que de una manera tan rotunda, y yo creo que sin ningún tipo, bueno, luego, yo por lo menos sí que he estudiado este artículo y he visto que cuando se ha interpretado en los años posteriores, cuando se habla por todos los medios apropiados, por ejemplo, se dice que "son los propios poderes públicos los que cuentan con información relevante, y a ellos les corresponde determinar qué medios son más apropiados para que esos derechos se realicen de una manera progresiva". Esto lo dice en el año 1990. Pero dice: "eso significa que la Administración Pública es la que debe asumir la carga de la prueba y demostrar que las medidas y políticas adoptadas son las idóneas para garantizar un adecuado nivel de cumplimiento de esos derechos socioeconómicos. El carácter apropiado, en última instancia, depende de su eficacia para la materialización de los derechos sociales."

Es decir, de alguna manera parece claro que se tiene que concretar y, insisto también, cuando se nos dice "hasta el máximo de los recursos y para la plena efectividad", en mi opinión, esto, desde mi perspectiva significa que estados firmantes, como es el caso del Estado español, y al decir Estado español entendemos que no solo al Gobierno Español, sino, obviamente, de acuerdo al mapa competencial, pues también estaríamos hablando de los poderes que de acuerdo a la Constitución y a los diferentes estatutos tenemos, y en el caso, entiendo, de los que estamos aquí, pues sería al Parlamento Vasco, obviamente, dentro de sus competencias. Entonces, en mi criterio es bastante evidente que desde el año 66, en el caso del Estado español se ratificó bastante después, al final de la década de los 70, pues que tengamos datos que aquí se plantean acreditan que esos derechos socioeconómicos no los tienen reconocidos todas las personas tal como dice el propio pacto internacional.





Y esto, en mi opinión como jurista, tengo claro que está en el máximo nivel de cumplimiento. Es decir, ya saben todos ustedes el tema de la jerarquía normativa, y la jerarquía normativa empieza en el caso del Estado español por la Constitución y aquellos tratados internacionales expresamente ratificados y publicados, como es este, y eso es lo máximo. Es decir, cualquier norma interna se tiene que adecuar.

Pero me parece muy importante este artículo sobre todo por la sede en la que estamos; porque estamos hablando ante grupos políticos pues que están con el mandato de las urnas, representando al pueblo, y que son los que tienen que, en cada momento, ver cuáles son los medios apropiados, pero insisto, porque luego según algunas preguntas que me han hecho varios de ustedes y que intentaré confirmar. Es clarísimo, cualquier elemento de no cumplimiento de esto, es una vulneración; porque se nos exigen los medios necesarios. "Todo los medios necesarios", dice el Pacto.

Me parece que realmente es un artículo, bueno, no sé si le he contestado la pregunta, pero a mí modo de ver es un ejemplo, pues, como pocos, para ello, ¿no?

¿Qué ejemplo se podría poner, un poco, respecto a lo que yo he planteado? Bueno, yo la verdad que creo que abarcaría muchos...

- (8. zintaren amaiera)
- (9. zintaren hasiera)

... no.

¿Qué ejemplo se podía poner un poco respecto a lo que yo he planteado? Bueno, yo, la verdad, que creo que abarcaría muchos ámbitos.

Se me ha hecho también alguna pregunta, luego pues este tipo de renta básica para generar en cada ciudadano y ciudadana un mayor poder de negociación en el mercado laboral, porque el mercado laboral estamos hablando: oferta y demanda. Quiere decir que es algo radicalmente distinto a un elemento de asistencia social o cuando hay una situación acreditada de necesidad, pues lo que pueden hacer pues los instrumentos que tenemos.

Me consta, porque lo he estudiado también, que en este terreno también la Renta Básica es otra perspectiva. Pero yo aquí no me estoy refiriendo a





ámbitos condicionados, sino que estoy hablando al ciudadano o ciudadana que sabemos que para hacer frente a nuestras necesidades, principalmente tenemos los medios, los ingresos derivados de nuestro propio empleo, trabajo, y en su caso, las transferencias que nos puedan venir a nivel social.

Entonces, en ese sentido, claramente, una transferencia social, universal, yo creo que estamos en un ámbito donde los derechos universales pues realmente son parte de nuestro acervo, pues el ámbito a la salud, a la educación, a los servicios sociales, incluso a la ley de vivienda. Es decir, lo que yo planteo es que también un ámbito universal. Por tanto, no estoy hablando de situaciones ya en que uno está en situación de necesidad de asistencia, como un elemento fundamental, ¿que qué es lo que derivaría? Pues derivaría, de entrada, un reparto de la riqueza que para las personas nos posibilitaría muchísima más libertad a la hora de enfrentarnos en el mercado laboral.

Y si estamos hablando de oferta y demanda, pues, obviamente, en la medida que la parte, en este caso de los trabajadores y trabajadoras, de la ciudadanía, tengamos una mayor capacidad, porque la Renta Básica, conocen ustedes que, se plantea con ese nivel de renta suficiente para hacer frente a los mínimos necesarios. Estamos hablando de mínimos, pero suficiente al mismo tiempo.

Entonces, yo creo que sí que generaría, por una parte, una cohesión social infinitamente mayor, pero directamente yo no he hecho referencia a elementos de negociación, pero, claramente, quienes en el ámbito del mercado laboral están negociando, sindicatos, etcétera, pues sabemos que cuando hay una negociación, una de las medidas de fuerza, la última es la huelga, y esta huelga tiene unos efectos también muy nocivos para las personas que lo ejercen en cuanto que no tienen oportunidad de cobrar.

Obviamente, si hubiese esos mínimos, yo creo que el poder negociador sería muchísimo mayor. Pero, yo también creo que, yo lo veo como evidentemente un gasto, pero yo creo que es más una inversión. Es una inversión, porque estoy convencido que, sobre todo en el momento y en la sociedad en la que estamos, en la sociedad vasca, yo creo que una de las cuestiones que se han profundizado es que hay muchísimos referentes cercanos y actuales que nos caracterizan como una sociedad de personas emprendedoras, donde el elemento de (¿solidaridad?) yo creo que está bastante presente. Entonces, la oportunidad de tener (¿hubiera?) una





formación, una libertad para que efectivamente sea lo que cada cual nos motiva. Y en esta motivación es muy importante el sentido de la utilidad social.

Hoy hay estudios que nos dicen que casi una tercera parte de personas que tienen empleo consideran que su utilidad es casi nula. Y eso explica perfectamente realidades luego muy ligadas al absentismo, porque si una persona su nivel de motivación es casi la de la subsistencia, pero no ejerce en su propio desarrollo personal como una fuente de mejora, pues realmente estamos francamente mal. Entonces, yo creo que hoy, muchos de ustedes, algunos de ustedes, estuvieron en una mesa redonda que tuve la suerte de moderar, pues en septiembre del 2016, en la Universidad del País Vasco, en el que hablábamos: Renta Básica en clave de emancipación para la gente joven. Y yo creo que esto sería un elemento central. Tenemos, yo creo que, una inversión importante, económica, que está dando muchos rendimientos en la formación de la gente joven, pero no son pocas las personas que buscan mejores oportunidades fuera de nuestra Comunidad.

Entonces, yo creo que, evidentemente, yo tengo experiencias de... alguna persona de mi familia que está trabajando de autónomo, pues que realmente es muy difícil, ¿eh? hoy en día, a pesar de que uno sea vocacionado y lo haga muy bien, llegar a final de mes con una dignidad. Entonces, ciertamente, la posibilidad de tener un umbral, posibilitaría una inversión en lo personal y en lo colectivo que fuese mucho más dirigido al ámbito social.

Y voy a poner un último ejemplo, a mí me parece que instituciones muy muy bien valoradas y fundamentales en nuestra sociedad, como pueden ser, pues puede ser Osakidetza, pueden ser Bomberos, yo creo que si hacemos una reflexión de cómo podría repercutir un reparto en el empleo, es decir, que pudiésemos tener un ámbito de personas que las disponemos ya, formadas, y en el que pudiésemos tener realizando esos servicios compartidos gentes de distintas generaciones, personas jóvenes con personas que ya llevan experiencias. Ahora mismo, uno de los problemas, el otro día me llamaban de la Seguridad Social para dar una charla, es el tema de la necesidad de relevo. Vamos a tener, estamos teniendo ya, en los próximos años, en la universidad y en muchos ámbitos, una salida importante y casi simultánea de muchísimas personas que llevamos trabajando décadas.





Entonces, esto yo creo que es, desde una perspectiva de servicio, un problema fundamental. Ciertamente, el que se pudiese reducir, imagínense ustedes las guardias, ¿eh? En cualquiera de esos servicios, urgencias, profesionales que están en cualquier urgencia sanitaria, ¿qué horarios tienen? Vamos, yo sé cómo yo funciono. Yo les reconozco que cuando estoy cansado, mi nivel de rendimiento baja muchísimo, y yo creo que todo ser humano... Entonces, el nivel organizativo que nos permitiría generar sería infinitamente mejor.

Bueno, me quedan dos minutos, o sea, que esto va a ser imposible de contestar. Bueno, voy a intentar a ver si agrupo aunque sea alguna de las preguntas que me han dicho. Bueno, fundamentalmente, yo en el tema de la desigualdad, bueno pues me preguntaba el proyecto *ToShare*, bueno, casi les remito al mismo porque está publicado, yo lo he traído aquí si cualquiera quieren ustedes. Es un proyecto que yo creo que fue preciso, de 21 ...

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

... bueno, casi le remito al mismo porque está publicado, yo lo traigo aquí, si cualquiera de ustedes quiere. Es un proyecto que yo creo que fue precioso, de un consorcio de 21 miembros de 11 países europeos que me tocó coordinar, con importante representación vasca. Y bueno, que realmente el nivel de satisfacción, aunque no fue aprobado, pues ha sido alta, y que está permitiendo continuar en las investigaciones y en los trabajos. Acabamos de crear un observatorio que vamos a usar para un reparto justo de la riqueza, en fin.

Tasas que no son uniformes, alternativas. Pues yo creo que la señora Llanos claramente conoce Margen Izquierda y demás, bueno yo creo que indudablemente una medida que nos permita, como podría ser una ayuda incondicional a toda la ciudadanía, donde va a tener sin duda muchísimo más efecto va a ser en aquellos ámbitos de mayor necesidad. En ese sentido, me parece que zonas que, efectivamente, no son uniformes en nuestra comunidad en cuanto a tasas de paro y riqueza; en ese sentido, me consta que en FutureLan existe ya una prospectiva donde se identifican, también, por territorios, comarcas, que se pueden consultar.

En el tema de la parcialidad y la renta básica, RGI, no sé si le he podido contestar, pero alguna manera el elemento no sería la comparación





condicional e incondicional, porque aquí estaríamos hablando de un elemento universal; y yo creo que iría directamente en otra perspectiva, que no es la asistencial, sino que es la de favorecer la libertad y la cohesión, y yo creo que los servicios también.

Se ha planteado, bueno, pues unas cuantas preguntas, yo creo que el ámbito de la llamada 'flexa' y seguridad. Bueno, pues es algo muy conocido que viene importado de Dinamarca. Nuestra realidad es bien diferente, eta zoritxarrez, ez dator bat. Nik argi ikusiko nuke ba holako, ba pixka bat amaitzeko, minutuak eman direlako. Ba nire ikuspuntutik, benetan, badaudela dirua eta baliabideak, badaukagu. Ni ez naiz ekonomialaria, baina badakit egon bazen aurreko astean ba Raventós jaunak, ba berak eta beste batzuk egin dute, ba bakarrik adibide gisa, ba gaur egun daukagun pertsonen errenta aldaketarekin, tipo aldaketarekin jada nahiko dela.

Nik uste du bera bizi garen mundu honetan arazo nahiko handiena ez dator non dagoen aberastasuna, baizik eta nola banatu. Egia da, ba hori exijitzen duen ba zergen berrikuspena, baina nik uste dut, guk martxan jarri genuen orain dela hiru urte, 2016ko azaroan, ba Oinarrizko Errentaren Sinposioan, eta han asko aztertu genuen eta sakondu genuen benetan posible den baliabide ekonomikoak ala ez; eta aho batez baietz. Eta nik esango nuke ba gure artean ba, nolabait, kritikoa diren ba aukera honekin, ez dute zalantzan jartzen aukera ekonomiko daudela, baizik eta ba beste apustuak edo egiten direla.

Nire ustez, eta amaitzeko, ba esaten denean hau oso konplejoa izango litzake, niri ikuspuntutik, alderantziz. Edozein dirulaguntza baldintzatua exijitzen duen ba, nolabait, kudeatzeko kontrolatzea nortzuk baldintza horiek betetzen duten eta nortzuk ez. Unibertsala egiten diren gauzak, baliabidea izanez gero, automatikoki ematen diren. Orduan, sentido horretan, baldin eta unibertsala egingo bagenu holako diru kopururen bat, nik uste dut bere kudeaketa gaur egun ditugunekin konparatuz, alderantziz, askoz errazagoak.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Elías jauna. Gero, azkenengo txanda bat edukiko duzu bost minutukoa, horrelako erantzun horiek sartzeko.

Taldeen txandara pasatzen gara. Bollain jauna, zurea da hitza.





BOLLAIN URBIETA jaunak: Bai, eskerrik asko, Elías jauna.

Bai, bueno yo quería hacer una, sin más, solo intervengo un poco para agradecerle, pero sí. Bueno, el señor Raventós la semana pasada dijo una frase que me gustaría ver si usted también lo comparte, que decía un poco que no es cuestión de la financiación, o ya no es cuestión de la economía el tema de la renta básica incondicional, sino que es una cuestión política, ¿no? Y hablaba como, bueno, pues la política económica al final es quien decide en ese caso, pues bueno, qué rumbo toman, y es verdad que el rumbo que tenemos actualmente en la Comunidad Autónoma de Euskadi pues es el de unas rentas mínimas garantizadas que funcionan mejor o peor, pero bueno, que como usted ha dicho pues deja a tres de cada diez personas en riesgo de pobreza de exclusión social, sin acceder al sistema, ¿no?

Entonces, bueno, a ver si usted hacía, si estaba de acuerdo con esta frase; porque bueno, yo también llevo un tiempo, aproximadamente una década, siguiendo y estudiando un poco la renta básica incondicional. Y es verdad que ya hay muy poca gente, muy pocos académicos y académicas que realmente cuestionan la viabilidad económica de una renta básica incondicional, ¿no? Se han hecho estudios a lo largo y ancho del mundo, y casi todos los estudios muestran unos resultados bastante parecidos, ¿no? Incluso, bueno, pues yo lo que he visto es que gente que está en contra de la renta básica incondicional normalmente habla de otro tipo de cuestiones para estar en contra de ella. Muchas veces pues cuestiones filosóficas, etcétera, pero la cuestión económica, sí es verdad que ha ido desapareciendo de ellas, de los periódicos o los libros; porque bueno pues parece que ha quedado bastante claro que hay dinero, que la cuestión es cómo se reparte el dinero y que no habría ningún problema para financiar una renta básica incondicional, ¿no?

Eta berriz ere, eskerrik asko etortzearren, Ángel.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Bollain jauna. Talde Popularraren izenean, Garrido andreak ez du hitzik hartuko. Talde Sozialistaren izenean, Castelo anderea, zurea da hitza.





CASTELO DE SA andreak: Sí, yo también muy brevemente para reflexionar, como ha hecho también el señor un poco Bollain, con respecto a lo que se comenta.

Hace también poco tiempo hemos tenido de una comparecencia en esta comisión hablando del tema de la renta universal, ¿no? Una experiencia práctica que se había intentado poner en marcha en el marco de Finlandia, en este momento se encuentra en *standby*, están intentando analizar. Porque, claro, eso que se comenta de que esto nos da la autonomía en el tema del mercado laboral, su incorporación, su garantía y tal. Podrá tener otros efectos que yo no discuto, pero en esos en este momento se está, bueno pues en...

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

... y en el tema del mercado laboral, su incorporación, su garantía y tal. Podrá tener otros efectos que yo no discuto, pero en esos en este momento, se está, bueno, pues en un momento de parada, de reflexión y tal. Y tampoco existen más experiencias, ¿no? Con lo cual aun a pesar de que a nivel filosófico, pudiéramos compartir determinadas cuestiones, también es cierto que, luego, los elementos prácticos en los que pretendemos que esto vaya, pues puede ser que en este, bueno, pues puede ser que no resulten. Por eso yo le comentaba en ese tema que la capacidad de autonomía quedaba, ¿no? con respecto al tema de la incorporación en el mercado laboral o si no tendrá también otras posibilidades, o otros elementos desincentivadores que se podría, bueno pues no lo sé, tener en cuenta, ¿no?

Bueno, es un debate largo, yo ya lo sé. Y además, bueno aquí veníamos un poco más, o yo pensé que veníamos un poco más orientados al tema de las posibles soluciones que los nuevos retos tecnológicos nos dan para el mercado laboral y, bueno, yo me había centrado más igual en el tema del reparto del trabajo, ¿no? Dentro esas nuevas fórmulas y qué significa reparto trabajo frente a temporalidad y frente a parcialidad en el contrato de trabajo. Porque hablamos en este momento, y este Parlamento discute mucho, y hablamos de la parcialidad no deseada. No sé si esa parcialidad no deseada tiene que ser deseada para ese reparto de trabajo, ¿no? O sea, es decir, no sé si luego los políticos tenemos que también, bueno ser capaces de tener planteamientos en función un poco del reto que nos, se nos viene encima, ¿no?





Bueno, yo agradecerle cualquier caso que tengamos esta oportunidad, que no la tenemos siempre, de poder debatir de estos asuntos con gente pues con la experiencia y con la dedicación que usted dedica a estos asuntos. Muchas gracias.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Castelo anderea. Euskal Herria Bilduren izenean, Kortajarena anderea.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, guk ere laburrean, eskerrak ematea Ángel Elási eta hemen mahai gaineratutako hausnarketengatik eta, bueno, horrelako eztabaidak ematea ahalbidetzeagatik.

Eta, bueno, nik uste dut errealitate berri baten aurrean, ba estrategia guzti horiek eta gure, orain ditugunak eta egon daitezkeenak, aztertu beharra badagoela. Auto politiko kontu bat da. Nik uste dut hori dagoela oinarrian eta, edozein kasutan, epe motzean baditu herri honek erronka batzuk. Erronka horietako batzuk zerikusia dute hemen aztergai izan diren elementu guzti horiekin. Beraz, hausnarketa ba uste dut baliokoa izango dela.

Beraz, eskerrak ematea.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko Kortajarena anderea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkariak du hitza, Arregi anderea, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Bai, eskerrik asko, berriz ere, mahaiburua andrea eta eskerrak eman ere bai Elías jaunari emandako azalpenengatik.

Eta galdera bakarra, lehen ahaztu egin zaidana, ez? Hain posiblea hainbeste onura baditu eta Castelo andreak egiten zuen galdera bera izango litzateke, ez? Hain ona bada eta hainbeste onura baditu, ez baditu puntu txarrik eta askoz erraztuko zuen gestio eta dena. Zergatik ez dago martxan? Beste eskualde, hiri edo estatuetan, ez? Eta auto politiko bada, inork ez dauka borondaterik hau aurrera eramateko? edo zailtasunak badaude? eta ez da bakarrik, ba hori, zelan banatzen dugun aberastasuna edo zergaren bitartez edo zelan egiten dugun ba banaketa hau, ez? Nik uste, zerbait egon behar da





hauen atzetik, zer, denok, o sea, hobetzeko prest gaude eta ez dut uste hain erraza izango balitz ba ez zela inon martxan egongo.

Besterik ez, mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Arregi anderea. Eta bukatzeko Elías jauna, zure azkenengo txanda, bost minutu inguru.

ELÍAS ORTEGA jaunak: Bai, ni Elkarrekin Podemos bozeramaileak adierazitakoarekin erabat ados.

Uste dut bai dela, ba erabaki politikoa, uste dut ekonomikoki posible dela. Nik hemen nolabait azpimarratuko nuke ez bakarrik posible dela gastu moduan. Nik uste dut, nik bultzatu nahi izango nuen dimentsioa, eta uste duela benetan interesgarria da, inbertsioa. Badakigu ez dela gauza bera gastu eta inbertsioa. Ni erabat seguru nago, eta lehen komentatu dugun zer Europako proiektuan, gure ikuspuntua inbertsioa zela. Hau da, ba suposatzen duen ekonomiko baliabideak, benetan lortuko diren ondorioak ekonomiko eta, noski, gizarte mailan, sozial mailan, askoz handiagoak izango direla.

Denok ezagutzen dugula badaudela modu desberdinak kalkula ekonomikoa egitean. Batzuetan da gastuak, baina ba ez badu kontuan izaten ere ez egitean edo egitearen ondorioz zein beste gastuak sortzen diren, orduan, ez dago horrelako ikuspuntu orokorra. Gaur egun, deitzen diren zeharkako kosteak, nolabait hori dena neurtzen dute.

Denok dakigu gauza bat da, izan daiteke neurtzea gastu hau zer suposatzen duen. Asma dezagun 700 euro, gutxi gorabehera hilero bakoitzarentzat. Baina, honen ondorioak ere, ikusi beharko dugu gaur egun, gertatzen diren errealitateak exijitzen duten gastu eta, berriz, honi esker zein beste eszenatokian egongo ginateke. Horregatik, nik bat nator Europatik egindako erabakiarekin, merezi duela Estatu bakoitzean eta, zentzu horretan, izango litzake nire ekarpena edo nire, ez dakit, erregua edo ikuspuntua hemen, Legebiltzar honetan.

Seguru nago gure artean eta han, Llanos andreak esandako ba eskualdeko batzuetan eta abarrean, egiten bada, ikusten bada nola funtzionatzen duen, ni seguru nago hau inbertsio moduan ez bakarrik gastu,





baizik eta inbertsioa ondorioen arabera. Eta nolabait egindako azken galderarekin, nik uste dut lotuz, arrazoiak zergatik ez? Bueno, nik esango nuke batzuetan ahazten dela non egon den benetan oso arrakastatsua, ba oso garrantzitsua dela 1972. urtean, Income, Kanadan egindako ba lau milako pertsonekin, lau urtetan egon zen errealitatearen bat. Gero desagertu zen hango alderdi politiko aldaketaren ondorioz. Baina 2013an egindako 200 mila dokumentu baino gehiago aztertu ondoren, ikusi zen benetan, hurrengo urteetan ba toki horretan izandako ondorioak erabat positiboak izan zirela sentitu guztietan.

Eta nik, bai esango nukeela arazoa non dugun. Ba gure aurreiritziak. Nik uste dut Raventós berak entzun nion aurreko egunean Euskal Telebista...

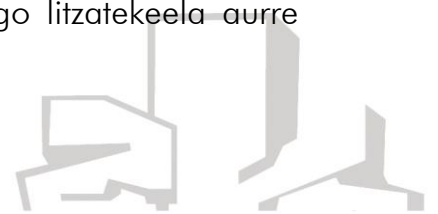
(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

... bai esango nukeela arazoa non dugun? Ba gure aurreiritziak. Nik uste dut (...) berak entzun nion aurreko egunean Euskal Telebistan esan zuen elkarrizketan, ba oso erraza da aurreiritziak oinarritzko errentaren kontra. Oso erreza da. Beno, ba orduan, denon artean banatuko da, jada oso aberatsa dena, berak ere kobratuko du, eta ez dugu kontuan hartzen beste unibertsalarien eskubidea gauza bera gertatzen dela. Batzuetan esaten da: "Ba beno, honen ondorioz, bakarrik alferkeria bultzatuko dugula. Eta behar dugula da lana."

Nik, ba gure artean adibidez, 2016an egindako inkesta unibertsitatean. Ba nabarmenki izan zen pertsonen arteko, bai ikasle bai langileon erantzuna positiboa. Nik... transitoren galdetzen zen: "Beno, hau suposatzen da trantsitu seguru". Baina nik, sentidu horretan, uste dut guk hemen oso baldintza egokiak ditugula sentitu guztietan, bigun aniztasun politikoa ere. Baina daukagun ere baloretan eta abar, ba nik uste dut benetan inbertsio moduan egitea esperientziaren bat. Baina benetan, o sea, sinesten eta rigorez, nik uste dut oso positiboa izango litzateke. Sentido horretan, gutxienez, akademia mailan, ba nik Joseba (...) eta beste askorekin uste dut gure artean erabat prest gaudela elkarrekin lan egiteko, eta benetan, holakoren artean ba adierazteko zer emango luken.

Orduan, nik... ba jakin, badakite edozein esperientzia pilotu bada pilotu. Baina egiten bada seriotasunaz eta beraz, pilotu izanez, baliabide ekonomikoz ez da hainbestekoak, ni seguru nago izango litzatekeela aurre





pausu garrantzitsua hori frogatzeko; Ni erabat konbentzituta nago. Eta gainera, pentsatzen badugu... Lehen, uste dut Castelo andreak zionez: "Bada buruan pentsatzen dugunarekin batera". O sea, koherentzia eta logika guztia. Nik uste dut hau daukan logika, daukan moduan beste eskubide unibertsala, errenta eta... Beno, gero beste gauza da gainera ze suposatuko lukeen cohesión social ikuspuntutik. Baina beno, hori jada argi eta garbi da ondorio nagusiren bat.

Eta besterik ez.

BATZORDEBURUAK: Ba eskerrik asko, Elías jauna. Agerraldiari bukaera ematen diogu. Ez, lasai, horretarako nik eman dizut denbora gehiago, así que nire errua izango da. O sea, que lasai, ez kezkatu.

Agerraldi honi bukaera ematen diogu. Orain, beste agerraldi bat daukagu, beraien bila noa, eta hasiera ematen diogu agerraldiari, bai?

(Geldiunea)

Bai? Egun on, berriz ere. Bigarren puntuari hasiera emango diogu. Bai? Batzordeak...

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

... Bai. Egun on berriz ere.

Bigarren puntuari hasiera emango diogu. Bai? Batzordeak eskatutako agerraldia, Aztertzeo Gizarte Zerbitzuei buruzko Legearen eta Zorroari buruzko Dekretuaren betetze-maila. Zazpigarren Alaba Auzo Elkarte, Errota Zaharra Auzo Elkarte, Erreka Txiki Auzo Elkarte, eta besteak beste gurekin ditugu Guillermo Perea López de Letona, Carlos Murua eta Lourdes Lacalle. Beraz, nik, besterik gabe, beraien hitza ematen die eta agerraldiari hasiera emateko.

ZAZPIGARREN ALABA AUZO ELKARTEAREN ORDEZKARIAK (Perea López de Letona): Mila esker. Eguerdi on. Nahiz eta berandu iritsi, porque





geratu gara hamabi t´erdietan etortzeko, baina, bueno, azkenean, pixka bat deskoordinazioa sortu da, eta bueno, horrela aurrera egingo dugu.

Bueno, principioz, el 7 de febrero del año pasado, porque esto está registrado en noviembre, comparecimos en la comisión esta misma del Parlamento de Políticas Sociales y Juventud para explicarles a ustedes el no cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y Juventud, para explicarles a ustedes el no cumplimiento de Ley de Servicios Sociales, del Decreto de Cartera y de la fecha de 26 del 12 de 2016 del derecho subjetivo de las personas dependientes y la universalización de este derecho.

Jarriko dut hemen ez ahazteko. Han pasado 12 meses, ya un año, desde esa comparecencia y la situación no ha cambiado en el sentido de cumplimiento de la ley y de dotar presupuestariamente en los tres niveles institucionales para que estas personas dependientes y enfermas sean atendidas en condiciones.

Comparecemos de nuevo para instarles a cumplirla en los Presupuestos de 2019, que bueno, ya sabemos que están prorrogados, pero para explicarles cómo están las cosas en Vitoria Gasteiz, los incumplimientos en los tres niveles institucionales por la desidia del Gobierno. Ya sabemos que no gusta esta palabra, pero es desidia también del Gobierno Vasco, porque tampoco cumple sus propias obligaciones, que no cumple sus funciones de coordinación y control, que es otra de las funciones que tiene el Gobierno, y control de las diputaciones y los ayuntamientos. Hoy les traemos a ustedes varias carencias detectadas por el incumplimiento de la Ley de Servicios Sociales que afectan al precio público del SAD y de las residencias por el incumplimiento de la reforma, por ampliación de 60 plazas de la residencia San Prudencio. Que se me corrigió en una de las comparecencias del año pasado que no eran 40 las nuevas sino 60, pues ni 40 ni 60, ni ninguna. Dos años de retraso, de la no atención a casi 209 personas que están en lista de espera, que según la memoria de diciembre de 2007 del propio Instituto Foral de Bienestar Social, plazas de residencia de los grados dos y tres y de casi 1.000 personas del grado uno sin cobertura en el SAD. Buenos, son más las que están en espera, pero están en una situación camuflada. O sea, es decir, las mujeres que están atendiendo a esas personas las tienen en casa en unas condiciones que ya hablaremos.

Pero hay más carencias que estamos detectando con los incumplimientos de la Ley de Servicios Sociales. Y el gran tema, el gran tema, por ponerle una





expresión, es la falta de coordinación sociosanitaria. Y les traemos un solo ejemplo, que también lo comentamos el año pasado, para que lo resuelva en el ámbito (...) de Araba, con esa... con casi... esas casi 900 casos anuales que hay en Araba, 800 en Gasteiz. Esta propuesta ha sido acordada por todos los sindicatos del Hospital de Santiago y asociaciones vecinales de nuestra ciudad y registrado en Osakidetza. A Osakidetza le hemos pedido varias veces reunión, pero no ha habido reunión más que la que comentaremos luego con la OSI de Araba.

Osakidetza y las diputaciones se lavan las manos en el tema de la no coordinación sociosanitaria, hablando de situaciones sobrevenidas y dejando a las personas en el terreno de nadie y creando un desamparo tal que es absolutamente insoportable para las personas afectadas y para su entorno.

También traemos aquí el tema del geriátrico de Arana. Ya sabemos un poco, les aburrimos con este tema, pero tiene una importancia grande para nosotros por lo que vamos a comentar a continuación. Porque se vertieron aquí en esta comisión una serie de afirmaciones falsas que queremos aclarar con los documentos que por fin hemos conseguido. Eso lo dijimos también el año pasado. Luego no vamos a insistir. Aunque está escrito y presentado en la comparecencia, no lo vamos a leer.

En cuanto a las necesidades de personal de Osakidetza y de las diputaciones, hacemos nuestras las peticiones de aumento de personal que plantean la mayoría de los sindicatos de forma mayoritaria, sin las cuales sería imposible atender los Presupuestos de 2019 lo que marca la Ley de Servicios Sociales con el derechos subjetivo y la universalización.

En concreto, declaraciones de un sindicato de médicos en la última etapa pues se habla pues del no cumplimiento de la Organización Mundial de la Salud pues el presupuesto que se tiene que dedicar al tema de Osakidetza, al tema de la salud, que se cubre el 14 % cuando debía ser, como mínimo, el 20 %.

Pero, bueno, de esos datos podríamos echar mucho sobre la mesa, pero no vamos a echar demasiados para no alargar la sesión.

Simplemente deciros con el tema del geriátrico de Arana pues que la Tesorería de la Seguridad Social es la tercera vez que lo saca a subasta pública. Esta vez con 7.600.000. Lo ha bajado de precio. Pero sigue estando





desierto. Y es curioso que eso no le costaría un duro, un euro, perdón, ni a la diputación ni al Gobierno Vasco, porque está... estaría a su disposición. Entonces, bueno, yo creo que es importante resaltar este tema.

En realidad, somos conscientes de que muchas personas mayores necesitarían un servicio de residencia permanente en un centro tipo geriátrico o psicogeriátrico, con una unidad de día. Aparte estarían muchos enfermos crónicos, que no pueden cubrirse con la falta de ayuda... con la ayuda familiar o por razones económicas, de soledad y de otro tipo de limitaciones.

Estamos retrocediendo, eso les decimos en cada intervención, porque yo no sé si son conscientes del retroceso que está habiendo, en la asistencia a las personas dependientes, que las estamos derivando a sus domicilios para que las mujeres carguen con esa responsabilidad, vulnerando sus derechos en el trabajo, que lo tienen que abandonar muchas veces para salvar la falta de recursos de las instituciones.

Os recordamos también una cosa que os hemos dicho varias veces. El estudio de la Fundación Matía en el 2015 hablaba de este tema y hablaba de la situación de mujeres mayores de 55 años que viven en una situación de estrés y ansiedad. Aunque parece que a ustedes, o por lo menos no vemos un eco de estos planteamientos, que el tema de la salud mental es un tema residual. Porque cuando estamos hablando de estrés y de ansiedad estamos hablando de enfermedad mental. Y yo creo que esto es muy serio y así se debe tomar.

El 11 de mayo del 2016 denunciemos a Emakunde, que al final pasó el Ararteko, esta discriminación. El Ararteko nos dijo pues que estaba de acuerdo con ese ...

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

... Emakunde, que al final pasó el Ararteko, esta discriminación. El Ararteko nos dijo pues que estaba de acuerdo con ese tema, nos respondió en ese sentido, no.

El incumplimiento de la coordinación sociosanitaria es una de las cuestiones más graves, donde el tránsito del Sistema Sanitario hacia el Sistema Social produce unos espacios temporales de meses, como hemos





comentado, donde el enfermo o la enferma se encuentra en terreno de nadie y el desamparo es absoluto. Está relacionado con ello la hospitalización y el alta hospitalaria, pero en el alta hospitalaria... después de la alta hospitalaria no existe o no se aplica el alta médica, o clínica, que le llamábamos el año pasado, que enmascara los deficientes procesos de rehabilitación que se aplica en base a los recursos existentes. Recursos que no se modifican en los presupuestos de las distintas instituciones.

Es curioso, además, y aquí comentamos alguna cosa que hemos comentado en años anteriores, las calificaciones de los profesionales de Osakidetza son cambiados, por la vía unilateral, por la propia diputación en cuanto a los grados. Son cambiados. O sea, es increíble que documentos científicos y profesionales de los profesionales de Osakidetza pues el departamento de la diputación que se encarga de plantear los grados uno, dos o tres, pues se los saltan. Hay contradicciones bastante graves.

Y luego el grado de discapacidad, que también es un elemento que en otro departamento de diputación se aplica, y que tampoco se cumple o que siempre se plantea a la baja.

En la ley mencionada se reconocen como universales y se pueden reclamar la coordinación en el ámbito sociosanitario, personal sanitario, personas mayores con dependencia, personas con discapacidad, personas con enfermedades somáticas crónicas o invalidantes, personas convalecientes sin autonomía, pero el autocuidado y personas con enfermedades terminales.

Y bueno, yo el tema de la coordinación sociosanitaria y el Plan Estratégico 2017-2020 es a lo que le vamos a dar una atención especial.

El acuerdo desde el Gobierno Vasco, Diputación de Álava, Diputación de Bizkaia, Diputación de Guipúzcoa y EUEDEL. Objetivo, las personas. Firmado el 1 de enero del 2018. En este documento se hace mención especial a los 20 años de la supuesta coordinación sociosanitaria entre las instituciones. Pero no tienen más remedio que reconocer la carencia de estos 20 años. Que resumido es sistema... el sistema y la cartera, financiación de Osakidetza y el sistema y la cartera de Servicios Sociales, diputaciones y ayuntamientos, no funcionan en coordinación. Lo dicen ustedes mismos en el informe. En personal propio, en recursos económicos diferenciados, ni en infraestructuras propias y ni siquiera tiene una estructura de mandos intermedios para realizar la gobernanza diferenciada. Esto es muy fuerte.





¿Qué ha pasado en estos 20 años fallidos? Los consideramos fallidos. No es una broma. Porque vosotros... ustedes mismos lo dicen en el documento.

Según el propio Plan Estratégico 2017-2020, en la página 15 se habla de las debilidades del actual sistema. Y se dice: A) Falta de referentes claros y falta de implicación. B) Ausencia de objetivos comunes. Esto después de 20 años, más de 20 son, eh, pero bueno. C) Falta de comunicación, de recursos limitados ante las necesidades sociosanitarias crecientes.

Y luego se habla de las amenazas del sistema actual. Y se dice: Primero, estructura jurídica de la coordinación sociosanitaria poco ajustada y poco resolutive para las necesidades detectadas. Segundo, financiación poco definida dentro de los presupuestos. Poco definida, no. No existe definición. O sea, no es poco, es ninguna, ninguna definición. Y luego, tercero, oferta de cartera limitada a los recursos existentes. Claro, si los recursos son los de hace diez años, los de hace nueve, los de hace ocho, los del año pasado, pues realmente no podemos avanzar.

Por todo ello se hace un cronograma con una temporalidad hasta 2020. Pero mientras tanto, el 2017, que es el Plan Estratégico, se ha esfumado. Y se firma el 1 de enero del 2018.

El Manual de Comisiones Sociosanitarias, inicio en enero de 2018 y finalización teórica en junio de 2018, no se ha realizado.

El segundo, Catálogo Sociosanitario, tampoco, era en enero del 2018 final diciembre del 2018.

Aprobación del decreto, ya veremos a julio de este año si se ha cumplido o no se ha cumplido.

El modelo de prevención sociosanitaria. Hasta diciembre de 2019 hay plazo para cumplirlo.

Y quinto, el marco de financiación. Que, como decimos, ni 2017, ni 2018, ni el 2019 se ha hecho. Se ha hecho nada además.





Diseño del cuadro de mando, inicio en enero de 2018 y en diciembre del 2020, que es cuando acaba el plazo del Plan Estratégico, se tendría que haber aplicado.

En el artículo 46 de la Ley de Servicios Sociales, esto es muy importante, del 2008, en el punto cuarto se dice que el Gobierno Vasco delimitará, en el marco de la cartera regulada en el artículo 23, aquellas prestaciones... Bueno, dice otras de consideraciones. Y teniendo en cuenta la evolución de las necesidades mixtas y complejas susceptibles de ser atendidas en su marco, se articulará una cartera de servicios sociosanitarios u otras fórmulas o instrumentos que garanticen la idoneidad de la atención.

En la página 43, en cambio, de ese mismo documento, en la estructuración sociosanitaria de los recursos se dice, en el primer punto, la decisión de que el espacio sociosanitario no constituya un tercer espacio diferenciado con recursos propios. ¿Pero de qué vamos? Tomamos una decisión en el Plan Estratégico de que no haya un tercer espacio. ¿Dónde se ha tomado esa decisión? ¿Quién ha tomado esa decisión? Es gravísimo.

Entonces, el acuerdo de prioridades estratégicas 2017-2020 no responde a la realidad reflejada en estos últimos veinte años fallidos. Y por eso es imprescindible crear una cartera de servicios sociosanitarios, diferenciadas de la cartera de salud y servicios sociales actualmente vigentes.

Hemos solicitado, para ver, hacer seguimiento de este tema, una reunión con la OSI de Araba, que al final, bueno, está pensada en noviembre, pero que al final nos recibieron en diciembre, y que estuvimos Lourdes y yo en este caso concreto, para el cumplimiento del cronograma, o no cumplimiento, aprobado por unanimidad el Gobierno Vasco, la diputación y el Ayuntamiento de Vitoria. Y en la reunión se ha reconocido que no hay manual de comisiones sociosanitarias, que el catálogo tampoco lo tienen y el marco de financiación, eso ya lo sabemos, no se ha cumplido, el marco de financiación.

La carencia de la coordinación sociosanitaria, las carencias, son muy importantes, con los vacíos de atención a personas con Alzheimer, ictus, paraplegias, problemas pulmonares, cánceres y salud mental, especialmente.

Bueno, comentaros también que..., os aburra, que el sábado día 17 de noviembre se ha celebrado una consulta popular en Gasteiz, en los barrios





de Arana, Aranbizkarra, Aranbide, Aranzabela, Santiago, Casco Viejo, Santa Lucia, Judizmendi, Abetxuko, San Martín, Adurtza y San Cristobal, solicitando la reapertura del geriátrico Arana.

Nosotros hemos seguido para adelante. Presentamos una moción en el ayuntamiento, a ver si el ayuntamiento quería aceptarla. Salió por mayoría, PSOE, PNV ...

- (14. zintaren amaiera)
- (15. zintaren hasiera)

... Nosotros hemos seguido para adelante. Presentamos una moción en el ayuntamiento, a ver si el ayuntamiento quería aceptarla. Salió por mayoría, PSOE, PNV, o PNV, PSOE, por orden de representación, y PP, que no quisieron esa consulta.

Y entonces, bueno, pues lo hemos tenido que realizar por nuestra cuenta, con nuestros medios e intentando llevar la información a todos los buzones de estos barrios donde hemos trabajado.

Por otra parte, nos parece especialmente grave por parte de la diputación no haber cumplido el mandato de juntas generales, realizado por unanimidad en febrero de 2016, de crear nuevas plazas para la ciudad de Vitoria-Gasteiz, habiendo transcurrido casi tres años, bueno, cuatro ya. Donde, además, se concretaba la ampliación de la residencia Arana, como hemos comentado, de la residencia, perdón, San Prudencio, con 60 plazas más, cuestión que tampoco se ha cumplido.

Recordamos las 209 que hemos comentado.

Y un artículo que he traído como recordatorio de lista de espera en la unidad residencial foral se dispara al 33 %, pero las plazas solo suben el 4 %.

Estos son datos que han aparecido en la prensa, pero que son datos que vienen, como os he dicho, corroborados en la propia memoria de la diputación.

Aquí hay otra tema. La intervencion en juntas generales los grupos pues se manifestaron con este tema. Tuvimos una comparecencia en juntas. El Gurpo Mixto calificaba el tema como muy grave. Podemos dijo que iba a





estudiar el planteamiento que hacíamos y lo iba a meter en las enmiendas. El PSE-Euskadiko Ezkerra nos dijo que no había preguntas. Bildu nos dijo que que estaban de acuerdo con el planteamiento, que había cero plazas en esta legislatura, las 60 plazas no se han hecho y luego el tema de alegaciones que tenía su punto de vista concreto. PP nos dijo que estaba de acuerdo por la claridad con que hacíamos la exposición y nos hizo una pregunta sobre las 72 plazas de crónicos en el nuevo Hospital de Eibar, que ya le explicamos que, bueno, pues que aquí solo está Leza, pero Leza cumple otras funciones como hospital y como rehabilitación del tema de ictus y de alguna cuestión más, aparte de hospital comarcal. Bueno, decía también que efectivamente la..., o sea, la legislatura que había pasado en blanco. Nos preguntaron a ver si íbamos a ir al Parlamento, les dijimos que sí. Y la respuesta del PNV concretamente en esta comparecencia dijo también es que no hay preguntas.

Este es el panorama que tenemos, y por eso pues, de alguna manera, la gravedad de la situación que estamos viviendo, no.

Mientras tanto la diputación está pagando por las residencias de Lakua Abetxuko, anualmente, está pagando pues un montón de tela. Está pagando, os vais a asustar, bueno, no sé si os vais a asustar, igual lo sabéis, eh, pero en principio Lakua y Abetxuko, psicogeriatrico de 50 plazas y Abetxuko de 100, anualmente tenía previsto pagar 2.550.000 euros, pero para 40 y para 37 años y medio, el de Abetxuko 37 años y medio y el de Lakua para 40 años.

A día de hoy, no son los 15 millones que os hemos puesto en el escrito, sino hemos profundizado en el 4 % del IVA y un poco la... pues para los datos finales, y nos sale 19.968.864,4 euros que se han pagado ya. Además que habría que añadir a esto el 30 % del IPC anual. O sea, esto es tremendo. Esto es lo que se ha gastado ya después de diez..., este sería el décimo año de la residencia Lakua y el cuarto de la residencia de Abetxuko. Entonces, fijaros qué dineral.

Claro, esto nosotros, bueno, ya os comentaremos, o sea, porque aquí nosotros llevamos al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas este tema en su momento. El Tribunal nos dijo que iba a hacer un análisis de esa..., bueno, de esa situación anómala que se planteaba. Nosotros le escribimos al Tribunal con estos datos de lo que iba a costar el préstamo pedido por las empresas, con el aval de lujo de una diputación que les va a pagar anualmente todo este dinero. Y entonces, la petición la hicimos el 20 de abril.





Y el día 24, perdón, el 25 de abril, nos contestaba el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas diciendo que ya iban a hacer el análisis de... análisis del presupuesto del 2016.

Bueno, como vemos que esto se ha disparado tremendamente y esto tiene una forma cuasi delictiva lo que está pasando, pues vamos a ir al tribunal, o sea, vamos a ir a los tribunales con este tema. Que lo sepáis de antemano. Ya vamos a advertir. Esto es una situación, no anómala, es muy grave.

Creemos que el nuevo cambio que ha dado la diputación respecto a cómo contratar y tal pues yo creo que evita ya este tipo de planteamientos. Porque es tremendo, o sea, porque a la diputación, si hubiera hecho los... hubiera perdido los créditos necesarios y hubiera construido los edificios, le hubiera costado menos y además tendría que estar pagando menos.

Bueno, pues aquí lo que han anunciado la diputación, aparte de una nota de prensa, el diputado general, el vicepresidente de la Corporación Mondragon y la presidenta de Arabarren, aquí hacen una comparecencia pública diciendo cuál va a ser la nueva forma de contratación. Que va a ser, naturalmente, privada.

Siguiendo en la misma línea de privatización, creando listas de espera enormes, y que están prohibidas, porque las listas de espera no existen formalmente. No sé si sabrán ustedes desde diciembre del 2016 no pueden existir listas de espera, hay que atender a la gente en la totalidad de las necesidades que hay. No se está atendiendo. Y a ver quién es el guapo o la guapa que se va al contencioso administrativo a reclamar un tema menor, menor en cuanto a ir un tribunal, pero muy importante para los... a los que tienen pequeños recursos, no. Entonces, se crean 148 plazas de la empresa Sanitas, detrás del seminario. Y hay un convenio marco con IQUIMESA y (...), que es la que os hemos enseñado la foto, con Diputación Foral de Álava Corporación Mondragon para 150 plazas destinadas a incrementar la oferta residencial privada para personas mayores con discapacidad (...) pública.

No se hacen las públicas, las de Arana, para dar salida a las privadas. O sea, si hemos tirado cuatro años no construyendo una cosa o no reformando lo que teníamos, ¿qué ha pasado? Que cada vez la demanda para la iniciativa privada es mayor. Y por eso hay dos residencias privadas en marcha, en las cuales tienes que pagar 3.500 euros. A ver quién es el guapo





o la guapa que puede pagar esa cantidad. Todas estas nuevas, entonces, son privadas, el personal será privado, aunque se diga que está amparada por el nuevo marco legislativo que propicia la creación de cooperativas para estos fines.

Se está anunciando, además, que la diputación establecerá un convenio con la cooperativa está concreta que hemos dicho de Arabarren para la concertación de la totalidad de las plazas del complejo residencial, y además pondrá a su disposición la parcela de calle Blas de Otero donde irá el centro. Por cierto, esa parcela no está cedida. Claro, la tiene que ceder el ayuntamiento. Y esto le cuesta dinero a la Administración Pública. No se le puede dar a una empresa privada por la cara.

Este enfoque privatizador de los recursos que se están planificando en residencias...

(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

... el ayuntamiento, y esto le cuesta dinero a la Administración Pública. No se le puede dar a una empresa privada por la cara.

Este enfoque privatizador de los recursos que se están planificando en residencias privadas favorece a las clases altas y medias y perjudica claramente a la clase trabajadora, a la gente que no tiene recursos o que tiene muy poquitos recursos.

Como reconocen en el estudio del Plan Estratégico 2017-2020 de la Atención Sociosanitaria, en la página 27 se dice: "De acuerdo a datos recientes obtenidos de la base de datos de estratificación Osakidetza 2015, en Euskadi se confirma la fuerte relación existente entre las patologías crónicas, nivel socioeconómico desfavorecido y sexo. A más edad y peores condiciones socioeconómicas mayor patología crónica, especialmente en el caso de las mujeres".

En la página 72, que es al final del documento de 74 páginas, se dice: "La finalización de los servicios sanitarios", o sea, se incide sobre el mismo tema, "y sociales es tema continuo de debate, siendo general la tensión en unos sistemas de atención, con incrementos de demanda y limitaciones presupuestarias crecientes. El acceso a la prestación de los servicios que se





financian de manera diferente", entre paréntesis, "acceso universal versus acceso selectivo, en función de los medios económicos de la persona usuaria". O sea, si no tienes tela, pues no te atiende nadie, o te atienden un mínimo y te lo tienes que montar, o te tienes que quedar, o siempre habrá una mujer que se queda en casa y que cuide de sus familiares. En fin, supone un obstáculo añadido a la atención continua en el ámbito socio sanitario.

Hay otras cuestiones que debemos abordar. Por ejemplo, en las residencias privadas y concertadas se está cobrando la atención sanitaria de forma duplicada, es decir, los y las residentes serían beneficiarios de la atención de Osakidetza, pero pagan una cantidad económica al centro por la atención sanitaria. Hoy hay una demanda, una denuncia del SATSE de enfermería, del sindicato de enfermería, en este sentido. Y en el caso de Diputación de Araba, y con el presupuesto del 2018 que tenemos analizados, existe un convenio Osakidetza-Diputación por un importe de 2.028.920 euros. Pero nada de esto existe en el sector privado.

O sea, este es un poco también el panorama que tenemos a nivel general.

Volviendo un poco al tema de las personas que no tienen recursos y de la posibilidad de que la diputación y Gobierno Vasco eche un empuje en este sentido, reforme la residencia de Arana, conseguimos 10.519 firmas, entregadas en el registro de diputación el 27 de septiembre. Y la petición de reunión con la diputada de Bienestar Social, Maria Antonia Olabarrieta, que pretende instar a la diputación a que solicite el centro geriátrico de Arana, teniendo en cuenta la disposición favorable del organismo.

Hemos realizado de nuevo otra petición después de la consulta del 17 de noviembre. No hay contestación. Le hemos enviado los resultados de la consulta. Y aún no nos ha contestado.

Por otra parte, y dentro del proceso participativo que hemos tomado parte en el Ayuntamiento de Gasteiz, pues hay dos decisiones del kargune vecinal y del kargune de personas mayores donde se ha pedido que esto se aborde de forma seria.

Hay otro acuerdo del Ayuntamiento, de pleno del Ayuntamiento de Gasteiz, para que veáis cómo está el tema, eh, donde la mayoría de los concejales y concejalas, en el pleno de 22 de junio, acuerdan que se realice





el convenio marco entre diputación y el Ayuntamiento de Gasteiz que estaba fechadp en enero del 2019. Y a pesar de que lo ha dicho el pleno, han decidido que eso no es competencia el pleno y han tomado un acuerdo hasta diciembre del 2020 de retrasar la... la... llevar el grado segundo y grado tercero a competencia del ayuntamiento, que es el verdaderamente competente por ley desde hace diez años.

Entonces, bueno, esto no puede seguir así. El planteamiento que hemos hecho... Bueno, hemos presentado también lo que en junio presentamos aquí a través de Babestu Bizkaia también, que es un poco todo el tema de la... de los ratios, del decreto famoso que sigue sin publicarse o sin acordarse. Si nos dais noticia de que lo habéis aprobado, encantados de la vida. Pero eso no ha ocurrido o no tenemos conocimiento de ese tema. Y entonces, nosotros lo que creemos es que, bueno, ese decreto se tiene que desarrollar. Hay una petición que hicimos en junio. Ahora la volvemos a insistir como Araba, más que nada. Y bueno.

Pero mientras tanto se hace una residencia de Sanitas, 148 (¿páginas?), privada, está homologada por la ley de 1998 con la diputada Olabarrieta y la directora del Instituto Foral de Bienestar Social.

Este es el panorama que tenemos.

Zenbat geratzen zait? *(Berbotsa)* Bale, bale. *(Berbotsa)*

Orduan, hemen daukazue azken zatian pues ocho propuestas que de alguna manera resumen el planteamiento que os hemos hecho. Pero la importancia que tiene en este momento el tema sociosanitario a nivel general y el tema de la salud mental, a la que en la segunda txanda os comentaremos, porque también hay un Plan Estratégico 2018-2022 que en última instancia lo hemos podido analizar y os lo pasaremos. Vale. Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko.

Taldeen txandara pasatzen gara.

Talde Popularraren izenean Garrido andreak du hitza. Zurea da.





GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidenta andrea.

Bueno, eskerrak eman batzorde honetara etortzeagatik eta eman dituzuen azalpen guztiengatik.

Bueno, eskertzekoa da egin duzuen laburpena. Eta ere eskertzekoa da bidalitako paperen artean, bueno, ba, ere laburpen eman zegoela eta gutxi gora behera ba interbentzioa berdina izan dela.

Bueno, nosotros sí compartimos algunas de las preocupaciones que han sido plasmadas hoy en esta comisión.

Efectivamente, se han cumplido recientemente diez años de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales. Indudablemente la aprobación de esta ley marcó un hito al declarar el derecho subjetivo de los servicios sociales constituido como un derecho de ciudadanía. Y obviamente, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de dicho derecho, se configura lo que conocemos como el Sistema Vasco de Servicios Sociales, de responsabilidad pública, cobertura universal, en el que se articula un conjunto de prestaciones y servicios, con el objeto de dar una respuesta eficaz y eficiente a los desafíos presentes y futuros que se presentan en este ámbito.

Con motivo de este décimo aniversario, la verdad, hemos tenido ocasión en este Parlamento de tratar este tema. Tuvimos la oportunidad de participar todos los grupos con representación parlamentaria en un unas jornadas específicas que se organizaron por parte del Parlamento. Y también a raíz de numerosas iniciativas. Por lo tanto, son varias las ocasiones recientemente en las que hemos tocado el desarrollo de esta Ley de Servicios Sociales.

Nosotros estamos señalando alguna serie de cuestiones que sí me gustaría repetir hoy también al hilo de la intervención que ustedes han realizado.

Bueno, primero, que fue una ley que se aprobó sin memoria económica. Nosotros también hemos dicho que después de diez años...

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)





... realizado. Bueno, primero, que fue una ley que se aprobó sin memoria económica.

Nosotros también hemos dicho que después de diez años de vigencia de esta ley podemos señalar que el acceso a las prestaciones y servicios, completados ya luego también en toda la normativa de desarrollo, en el propio Decreto de Cartera y Servicios Sociales, no ha sido tan efectivo como en un principio se pensaba.

Que sí que es cierto que esta ley se ha encontrado con una dificultad, que es, aparte de la crisis económica, la situación económica, una dificultad del propio entramado institucional, en el que..., como tal y como se configura en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Pero también sí que es cierto que hay que señalar la responsabilidad que en su momento también tuvieron las distintas instituciones. Que, que bueno, pues acordaron en el órgano interinstitucional de servicios sociales lo que es el borrador de decreto de cartera y el mapa, ¿no? Y como, bueno, pues administraciones con un color político distinto en ese momento sí que se pusieron de acuerdo.

Pero nosotros sí que en su momento, y liderando la Diputación Foral de Álava, sí pusimos encima de la mesa una cuestión que nos preocupa. Y creo que el tiempo también nos ha dado la razón. Que había diferencias territoriales y que por parte de alguna administración había alguna tentación de igualar los ratios a la baja. Y en ese sentido pues no se fue todo lo ambicioso que igual podíamos haber sido en el propio desarrollo de la ley. En cuanto al desarrollo de la... A hacer efectivo, mejor dicho, los derechos contemplados en esta ley.

En cuanto el desarrollo de la ley, también tenemos que decir que, bueno, nosotros hemos denunciado y criticado el lento desarrollo de la ley. Creemos, en ese sentido, que ha faltado liderazgo por parte del Gobierno Vasco. Se ha legislado tarde. Se ha legislado poco. Y, como señalaba anteriormente, algunos ratios de cobertura también han ido a la baja.

Bueno, en relación a varias cuestiones que ustedes han plasmado en su documento y que han repetido en la intervención que a mí me parecen importantes o que a este grupo le parecen importantes.





Es el tema de la financiación. Pero nosotros sí que creemos que en el tema de la financiación hay que ir al tema base, a la base de todo esto, que es la Ley de Aportaciones. Lo que no podemos es estar cargando a las instituciones más cercanas a los ciudadanos, ayuntamientos y diputaciones, más competencias, que presten más servicios, y luego no tocar la Ley de Aportaciones en el reparto de recursos dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, 70-30. Es decir, yo creo que ahí todos tenemos que hacer, y nosotros, como Partido Popular, lo hemos reivindicado, una revisión del reparto de los coeficientes dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Bueno, en cuanto a las carencias. Bueno, refiriéndonos a la situación de de Álava, nosotros también hemos impulsado numerosas iniciativas también en las instituciones competentes poniendo el manifiesto la situación de falta de plazas residenciales.

En relación a esta cuestión también y al tema sociosanitario, también hemos puesto en la mesa y hemos reivindicado, y en los últimos presupuestos también presentamos una enmienda, aunque todos sabemos que no se siguió la tramitación presupuestaria, para también que el Gobierno Vasco se haga cargo, de una vez por todas, del gasto sanitario que las residencias forales tienen que asumir y que no asume debidamente el Gobierno Vasco. Que viene de la suscripción y del convenio vigente. Pero ahí sí que es cierto que falta que el Gobierno Vasco financie adecuadamente esos gastos sanitarios que corresponden al Gobierno Vasco que se están haciendo cargo las diputaciones.

En el tema de la atención sociosanitaria, sí que es cierto que es la gran asignatura pendiente. Y a nosotros nos parece, además, un tema que hay que ponerlo ya claramente en la agenda política, puesto que además también con el envejecimiento de la población, con la incidencia de las enfermedades crónicas, pues este es un tema, obviamente, que cada vez va a ser más necesario, y obviamente hay que meterse a ello.

Una aclaración simplemente por el reparto de responsabilidades de aquellos partidos que gobiernan y no gobernamos. La aprobación de los decretos corresponde al Gobierno Vasco, eso es una competencia del Gobierno Vasco. Por lo tanto, si hay que darle un tirón de orejas en cuanto a la tardanza de la aprobación de determinados decretos en relación al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales que puedan estar pendientes, eso hay que decírselo claramente al Gobierno Vasco.





Otra cuestión, el tema de la atención domiciliaria. Sí que es cierto que el tema de los cuidados recae claramente en las mujeres. Pero sí que es cierto también que tenemos que ser conscientes de que las personas mayores, cada vez que se les pregunta, lo que desean es ser cuidadas en el entorno familiar. Entonces, también desde las administraciones pues habrá que dar satisfacción a esta necesidad y a este requerimiento. Es decir, las personas mayores, claro, depende en qué condiciones, pero si son bien tratadas en su entorno familiar, prefieren ser tratadas en el entorno e familiar.

Bueno, yo me quedo ahí. Obviamente creo que van a ampliar el tema de la salud mental, que también nos parece una cuestión importante, en la segunda intervención. Pero, bueno, creo que hemos puesto sobre la mesa algunas de las cuestiones que nos preocupan y que de alguna medida también entiendo que puedan ser compartidas por los comparecientes. Besterik gabe, eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Talde Sozialistaren bozeramaileak du hitza. Sánchez andrea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí. Gracias, presidentia.

Pues agradecemos a los comparecientes su presencia hoy aquí.

Como se ha comentado ya, pues transcurridos diez años desde la vigencia de la Ley de Servicios Sociales, hemos debatido recientemente también, en enero, dentro de este propio Parlamento con representantes también de otras asociaciones, instituciones, sobre, bueno, pues diferentes problemas que se pueden... que se podían detectar después de estos diez años. Y se puso de manifiesto que el desarrollo no había ido lo rápido que se había planteado o deseado en un primer momento. Y también se habló de problemas que siguen... que hay que seguir avanzando en el ámbito de coordinación sociosanitaria y también con otras instituciones, ayuntamiento y diputación.

Nosotros agradecemos...





(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

... y también con otras instituciones, Ayuntamiento y Diputación.

Nosotros agradecemos sus aportaciones hoy, aquí. Creo que bueno, en el ámbito del Sistema Vasco de Servicios Sociales hay que, desde luego, seguir avanzando, para desarrollarlo completamente tal como estaba previsto en un primer momento.

Y sin más, pues no tengo más preguntas a los comparecientes. Nada más y muchas gracias.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea. Elkarrekin Podemos taldearen bozeramaileak du hitza, Guanche anderea, zurea de hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahai buru andrea. Eta Perea, Murua jaunak, Lacalle andrea, ongi etorri eta milesker hemen egoteagatik eta azalpenengatik ere bai.

Bueno, en primera instancia, pido disculpas porque mi tono es un poco cargante así con esta gripe que tengo, y también porque no tengo el cerebro de la manera más flexible para abordar tantos temas, ¿no? y lo complejo que resulta intentar llegar a todo. Así que si me dejo algo, como luego tenemos otro turno, tendré oportunidad de continuar.

En primera instancia, sí que quiero manifestar que, desde Elkarrekin Podemos, hay una preocupación compartida. Hay una preocupación compartida porque han pasado diez años de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales y hay un incumplimiento sistemático o una imposibilidad sistemática, por parte de la ciudadanía, de ejercer un derecho reconocido. Hay un incumplimiento constante también de la puesta en marcha de determinados servicios de la Cartera, que a nuestro juicio son esenciales. Compartimos también la preocupación por la necesidad de mejorar el sistema de valoraciones de discapacidad, de dependencia, también de





exclusión, porque al final se convierten en un filtro que hace que la gente no pueda efectivamente ejercer los derechos.

Compartimos la preocupación de los cuidados como un reto social que no se está afrontando con la profundidad y con la importancia que deberían. Y en ese sentido, compartimos con ustedes la necesidad de aumentar recursos, pero no solo; nosotras consideramos que es necesario reflexionar también junto con la ciudadanía, junto con los agentes sociales especializados y junto con las propias personas que utilizan los recursos sobre el modelo, ¿no? sobre darle una visión integral a los cuidados como una responsabilidad colectiva y no como una carga que cada cual asuma como buenamente pueda, ¿no?

Compartimos la preocupación por la precarización sistemática del ámbito de los Servicios Sociales, donde parece que sólo recae esa mirada de la sostenibilidad. Y, en ese sentido, consideramos que tiene, ¿no? que la responsabilidad tiene que ver con esa falta de liderazgo, con la falta de desarrollos legales, con la falta de un modelo de financiación, con muchas cosas que, por suerte o por desgracia, hemos venido debatiendo en este último mes y poco que llevamos aquí de vuelta de la actividad, de (?) actividad parlamentaria, pues llevamos debatiendo mucho, ¿no? En esos espacios, nosotras hemos compartido desde luego nuestro compromiso por seguir trabajando en ello. De hecho, hemos intentado generar espacios de diálogo, aunque no siempre es posible, ¿no?

Respecto a la coordinación sociosanitaria, porque creo que ha ocupado un espacio central de su reivindicación, compartimos la preocupación y además manifestamos nuestra plena oposición al hecho de que haya, al final, un peloteo de la ciudadanía, ¿no? O sea, no es mi competencia por parte de lo sanitario, no es mi competencia por parte de lo social, y al final quien está en el medio y quien está teniendo, pues eso, ¿no? que buscarse la vida como buenamente puede, es la gente, ¿no? Nosotros sí entendemos que el espacio sociosanitario, como algo no sé si nuevo o diferenciado, pero desde luego parte en igualdad de condiciones de ambos sistemas, del social y del sanitario, es muy necesario.

Compartimos que los retos que se evidenciaron en la evaluación de la anterior estrategia, que no se habían cumplido y que continúan como una rémora pesando sobre ese espacio, tienen que solucionarse ya; no se puede seguir, ¿no? seguir mirando hacia otro lado. Y, en ese sentido, entendemos





que tiene que haber un cumplimiento de la normativa vigente, de la estrategia, de los planes de los que nos dotamos, ¿no? Decimos que dinero hay, que lo que falta, si acaso, es una voluntad política, ¿no? Nosotras entendemos que esa apuesta tiene que venir desde la prevención y desde poner en el centro un modelo comunitario que permita que la ciudadanía usuaria de los espacios sociosanitarios o la ciudadanía que tenga dependencia o discapacidad pueda seguir desarrollando una vida lo más normalizada en el entorno más cercano posible, sin que esa tarea de los cuidados recaiga exclusivamente sobre la familia, y en especial, como bien han reconocido en su exposición, sobre la mujeres.

Y desde ahí manifestamos nuestro compromiso a seguir trabajando en torno al cumplimiento del derecho y seguir poniendo sobre la mesa todo estos elementos que están reconocidos en la titularidad de un papel que lo aguanta todo, pero que luego no llegan a convertirse en realidad. Y, desde luego, ponemos nuestro compromiso también de realizar control y seguimiento, como grupo parlamentario, acerca de ese incumplimiento de la estrategia sociosanitaria, ¿no?

Y dicho todo esto, quería hacer tres preguntas, ¿no?

La primera, han mencionado, durante su exposición, que ha habido tareas de inspección y control por parte del Sistema de Servicios Sociales que no se cumplen. Nosotras hemos formulado varias preguntas al respecto en esta Cámara, y también hemos visto datos en los que, de alguna manera, de oficio, los organismos encargados de verificar el cumplimiento del derecho subjetivo, pues no están verificando o no están viendo la necesidad de verificar. En ese sentido, nos gustaría saber si tienen conocimiento, como organizaciones que vienen reivindicando mucho tiempo este incumplimiento, de cómo se puede realizar esa demanda del derecho, si han tenido contactos con el Ararteko, si, de alguna manera, han tratado de acceder a los mecanismos que la propia Ley de Servicios Sociales contempla, para que hagan o directamente pues han optado por la vía de venir aquí al Parlamento, que en cuyo caso pues para conocer.

También nos gustaría, nombraron en varios momentos la realización de una consulta, pero no sé si igual es por mi espesura mental de hoy, pero no me he quedado con los resultados de la misma. Entonces, si nos lo pudieran compartir.





Y luego, sobre el decreto de ratios, compartían aquí, tanto en el escrito, que agradecemos que nos hayan hecho llegar de antemano, como en su exposición, que se había presentado de la mano de Babestu, de la que integran y son parte, se habían presentado una serie de alegaciones. Queríamos saber si han tenido algún tipo de respuesta por parte del Gobierno y si se han aceptado o no, o si se están observando cambios en ...

(18. zintaren amaiera)

(19. zintaren hasiera)

... se habían presentado una serie de alegaciones. Queríamos saber si han tenido algún tipo de respuesta por parte del Gobierno, de si se han aceptado o no, o si se están observando cambios en relación a la aplicación de un decreto que bueno, no termina de llegar, pero que nosotras también consideramos preferente.

En cualquier caso, es verdad que en este Parlamento no tenemos capacidad de aprobar ese decreto, pero sí que estamos pendientes del tema. En eso, no tengan duda.

Besterik ez.

Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Guanche anderea. EH Bilduren bozeramaileak du hitza, Kortajarena anderea, zurea...

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai. Nik ere, eskerrak ematea gaur berriz ere hemen egoteagatik, gaiaren planteamenduarekin.

Eta esaten zenuten agerraldiaren hasieran 12 hilabete pasa direla hona etorri zinetenetik, eta ez dela ezer aldatu 12 hilabete horietan, ez? Baina gauzak aldatu dira. Eta nik uste dut 10 urteko lege honen ibilbidean, gauzak ez mugitzea ere edo ezer ez pasatze hori ere, gauza asko pasatzea badela. Eta horrek atzera pauso inportanteak suposatzen dituela. Aurrera ez egiteak atzera pauso inportanteak suposatzen dituela, ba zaintzaren ikuspegitik, eskubideen ikuspegitik eta hain aurreratua den lege baten aplikaziotik. Beraz,





12 hilabete hauetan gauzak ez pasatze horretan, ba atzera pausoak nabarmenak dira, zer asko da galtzen ari garena bide horretan.

Eta egoera, zuek aipatu duzue. Egia da zuen txostenean, eta (Perea?) jaunak egin digun agerraldi horretan ere, nahasten direla ikuspegi orokorretik planteatutako gauzak, zuek Araban eta konkretuki zuen eskaerarekin zerikusia duten elementuak. Baina panorama nik uste dut trasladablea da eta planteamendua konpartitu daiteke hau bezalako espazio batekin, ez? Hor dugu 1998ko dekretu bat, lehengo mendeko dekretu bat. Oraindik, lehengo mendeko dekretua izanik, zenbait egoitzatan eta aplikatu ez dena. Eta oraindik, dekretua horrek 20 urte beteko dituen dekretu horrek markatzen zituen onurak eta hobekuntzak oraindik aplikatu gabe daude egoitza asko eta askotan. Eta diot, batez ere baliabide material eta ezaugarri funtzionalei dagokionean, oraindik 1998ko dekretu horrek ze ibilbide izan duen.

Eta aipatzen zen erresidentzien inguruko dekretu hori. Nik dakidanik, behintzat, lehengo asteen jada ailegatu zitzaigun aurreproiektu bezala. Beraz, hasten du bere ibilbidea zentzu horretan. Nik ez dakit zuek egindako alegazio horiek lekurik izan duten edo ez. Nik ez dut txostena, bere aurreproiektu hori bere osotasunean aztertzeko aukerarik izan. Baina egia da lehen zirriborroa izan genuenean ere, guk agertu genuela gure kezka. Zer aurrera pausu inportante bat suposatu behar zuen dekretu horrek, bere horretan ere atzerapausoa ere suposatzen zuen: batetik, Gizarte Zerbitzuen Legeari buruzko erreferentzia guztiak desagertzen zirelako; eta bestetik ere, ratioen ikuspegitik eta planteatzen ziren, egiten ziren planteamenduak, ba Garrido andreak planteatu duen bezala, beheraka egiten zuten gehiago goraka baino.

Hor egiten ziren zenbait planteamendu ere, ba beno, nahiko lausoak ziren: batzuk oso konkrituak, beste batzuk oso orokorrak. Eta dekretu horrek suposatu beharko lukeen aurrerapausoa, ba iruditzen zitzaigun maila batean ere. Eta uste dut hemen Alderdi Popularreko kideak aipatu zuela dekretu hori aurkeztu zitzaigunean. Baina esaten zuen dekretu batek izaten duen ibilbidea kontutan edukita, ba ia-ia kadukatua jaiotzen zen dekretu baten aurrean ginela. Beraz, azkeneko urte guzti hauetan izan dugun aurrera pausoa hau izatea, ba kezagarria iruditzen zitzaigun.

Eta aipatu dituzu zuk beste elementu batzuk. Baina hor dago SATSEk udara honetan egin zuen atentzio sanitarioaren inguruko prekarizazioaren inguruko bere kezka, edo bere salaketa. Aipatu duzue, baita ere, nola gizarte zerbitzu hau jasotzeko eskubide hau prestazioengatik ordezkatzeko tentazio





horretan eroriak diren foru aldundi batzuk. Kezkak ere, kudeaketa ereduaren inguruan; hautatzen diren kudeaketaren inguruan. Zer, sistema publiko bat eraikitzea baino bagoaz pribatizatua den sistema baten eraikuntzara.

Kezka, baita ere, karteran agertzen diren zenbait zerbitzuren inguruko ikuspegi murriztailearen inguruan: adibidez, etxez etxeko zerbitzuari dagokionean. Kezka, baita ere, etxez etxeko zerbitzu hauen inguruan oraindik ere Eudelen eta bestelako anbato batzuetan noraeza handia sumatzen delako. Eta ikusi beharrik ez dago adibidez plano horretan ari direla reglamentuak eta horrela lantzen, aurretik eman behar zirelako, a ver eman behar ziren edo atera behar ziren dekretuek aurrera egiten ez dutelako.

Aipatu gabe doa izugarizko desberdintasunak sortzen ari den eredu baten aurrean gaudela, udalerrien inguruan eta lurralde historikoen arabera jasotzen diren edo eskubideak egikaritzeko dauden aukerak oso oso desberdinak dira. Prekarietatea, anbato honetan, kalitatezko enplegua sortzeko izan behar zuen anbato honetan sortzen ari diren baldintza prekarioak. Sortzen ari diren baldintza prekario horiekin lotuta, ia etengabeak diren huelga eta conflicto laboralak. Eta horiek, esan gabe doa zerikusi zuzena izango dutela ematen den zerbitzuaren kalitatean. Desagertua dago Goi Ikuskaritza bat. Gai hauen inguruan inolako kontrolik, edo beno, horrelako hausnarketarik planteatzen ez duen Ikuskaritza bat.

Eta beste elementu batzuk ere gehitu izan dira denbora honetan, ez? Eta badago, adibidez, gizarte zerbitzuen kudeatzaileen txosten hori ere. Txosten horretan ere jasotzen da, nahiz eta erkidego honetako gizarte zerbitzuak eszelentzia egoera horretan edo kalifikazio horretan egon, ba zenbait zerbitzuetan dagoeneko Estatua baino, Estatukoak baino okerragoak diren zenbait zerbitzu eskaintzen ari garela gure hiritarrei; tartean, 65 urtetik gorako pertsoneri zuzentzen zaizkien zenbait zerbitzu eguneko zentroei dagokionean, edo etxez etxeko zerbitzuei...

(19. zintaren amaiera)

(20. zintaren hasiera)

... bost urtetik gorako pertsoneri zuzentzen zaizkien zenbait zerbitzu, eguneko zentroei dagokionean edo etxez etxeko zerbitzuei dagoenean.

Arartekoak ere aipatzen zuen nolabait zailtasunak sumatzen dituela gizarte zerbitzuen inguruan egindako hausnarketa batean. Aipatzen zuen





zailtasunak sumatzen dituela aurrekontuetan gai honek duen lehentasuna, ba aplikatu edo markatu beharreko lekua hartu zezan. Eta, bestetik, Arartekoak urtero Legebiltzar honetan aurkezten duen bere txostenean, atal berezi bat eskaini zion koordinazio sozio sanitarioaren planteamendu egoerari, ezta? Eta Arartekoak aipatzen zituen gizarte zerbitzuen ikuspegitik, ba oso kontuan hartu beharreko zenbait elementu. Tartean, adibidez, aipatzen zuen gizarte zerbitzuen alorrean dependentzien eta menpekotasunen inguruko eskatzen diren preskripzio tekniko eta balorazio tekniko horiek, ba sistema, nolabait sistemari bermeak eskaintzen dizkietela, baina, askotan, gehiegitan, pertsonak inolako bermerik gabe uzten dituztela eta hori oso kontuan hartu beharreko disfuntzio bat bezala.

Eta, zentzu honetan ere, planteamendu bat egiten zuen Arartekoak eta gomendio bat egiten zuen. Eta esaten zuen arlo soziala eta arlo sanitarioaren arteko koordinazio soziosanitario hori bultzatu beharraz edo hobetu beharraz, bueno, nolabait ohartarazten zuen benetan hemen planteatzen diren babesgabetasun egoera horiei aurre egin nahi baldin bazaie ere.

Bueno, nik uste dut egoerak oso ondo deskribatzen duela zer egoeratan daude. Zuek deskribatu duzue, baina, bestetik, ba denbora guzti honetan azkeneko legealdian behintzat, aldiro-aldiro hausnartu dugu hauen inguruan, aldiro aldiro ikuspegi desberdinetatik jarri zaizkigu mahai gainean egoeraren inguruko datuak, adierazleak eta oso argiak dira, oso argiak dira, oso aurreratua den lege honek ez du aurrera egiten. Eta ez du aurrera egiten ez erritmo arazo batengatik. Ez da erritmo kontu bat, borondate politikoak ere hor daude.

Guk lehengo astean bertan eztabaidatu genuen, eztabaida ekarri genuen Legebiltzar honetara. Iruditzen zizaigun, eta iruditzen zaigu, hausnarketa kolektibo bat egin beharra dagoela hamar urteren buelta honetan, hausnarketa kolektiboak izan behar duela nolabait, hemen aipatu delako baita ere, gai honen inguruko ardurak ere konpartituak izan direlako. Erakunde desberdinek parte hartzen dute erabaki guzti hauetan eta, baita ere, hemen aipatu da kolore desberdineko ba partiduak edo izendu direlako instituzio desberdinetan lege honen garapenean. Eta gaur dugun egoera, ez? gai hauetan aditua den Fernando Fantovak esaten zuen bezala, una situación de fracaso colectivo eskatzen duela nolabaiteko hausnarketa kolektiboa.

Baina, tamalez, bigarren aldiz, hausnarketa kolektibo honi ezezkoa eman zitzaion Legebiltzar honetan, ez genuen Gobernuaren sostengatzen duten taldeen





babesik jaso, eta Alderdi Popularra abstenitu egin zen eta horrekin, ba gure proposamenak ez zuen aurrera egin. Baina, iruditzen zaigu ezinbestekoa dela, ezinbestekoa dela aurrera egitea gai honetan, ezinbestekoa dela hausnarketa kolektiborako planteamendu horiek egitea eta aurrera egitea.

Eta horretan, bueno, zuen aldarrikapenak eta zuen eskakizun horiek aztertuko ditugu eta ikusiko dugu nola eman dakioke egun bide. Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko Kortajarena anderea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkariak du hitza. Arregi anderea.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea eta Euzko Abertzaleak taldearen izenean, eskerrak eman, Zazpigarren Alaba, Errota Zaharra eta Erreka Txiki, barkatu, Auzo Elkarteko kideei hona etortzeagatik eta emandako azalpen guztiengatik.

Uste dut ondo hartu ditudala izen-abizenak Guillermo Perea, Lourdes Lacalle eta Alberto Lopez de Letona... ah! Juan Carlos Murua, barkatu. Bueno ba jaun andreoi, eskerrak eman hona etortzeagatik, emandako azalpenengatik, egiten duzuen lanagatik eta, zuok ondo esan bezala, ba ez da lehenengo aldia hona zatoztela egoera korapilatsu honen inguruan, inguruko berri ematera, ezta?

Gauza asko nahastu egiten dira eta, gainera, gauza asko esan nahi dituzue, ba arrapalada batean kontatu dituzue eta asko ba ezin izan ditugu ondo hartu. Beraz, irakurriko dugu lasaitasunez batzordeko akta, ez? Baina, aipatzen dira osasun arlokoak berekoak bakarrik diren gauza asko. Gero, baita, ba Osakidetza badituela hor ondasun batzuk, ez dakit zer, o sea, gauza batzuk, benetan, o sea, galdu egiten naizela, ez daukadalako arlo horretako, bueno ba, ikuspunturik, ez? Eta, baita ere, erakunde ezberdinen eskumenetaz ari gara, Kortajarena andreak berak esaten zuen bezala, ez? orokorretik gero gauza igual partikularretara zoazte, baina bueno adibide giza balio izan ahal du. Baina horrek ere bai, nire kasuan ba informazio asko suposatzen du eta ba aitortu behar dut, batzuetan, galdu egin naizela eta ez daukadala ba erantzunik gauza asko eta askotarako.





Eta gaur baita, aipatu dituzue aurrekontuak eta egon dira aipamen bat baino gehiago, baina tramite hori, momentu honetan, badakizue amaituta dagoela, non gauden, prorroga batean gaude. Eta bueno, aurrekontuen inguruko eztabaidak pasatuak izan dira, bai hemen eta bai beste erakunde batzuetan, baita.

Hablabais de conductas cuasi delictivas en la forma de contratación. Nos parecen afirmaciones graves, pero, por supuesto, que están en su pleno derecho de acudir a los tribunales en defensa de esas situaciones que ustedes entienden que son delictivas y esperaremos a lo que, bueno, pues a los fallos judiciales y, en su caso, si en su caso se dan. Pero, como manifestaciones, bueno pues sí que parecen burdas, aunque ustedes, insisto, tienen la más información de la que tenemos aquí y con toda la información que se nos ha ido dando, pues quizá yo me haya perdido en alguna de las explicaciones relacionadas con este tema en concreto...

(20. zintaren amaiera)

(21. zintaren hasiera)

... que se nos ha ido dando, pues quizá yo me haya perdido en alguna de las explicaciones relacionadas con este tema en concreto.

Esan den bezala, legeak hamar urte ditu. Eta egia da ba ez dela garatu behar den bezala, astiro joan dela.

Eta honen inguruan, beste bozeramaile batzuek esan duten bezala, eduki dugu ere bai jardunaldi batzuk, hitz egin dugu.

Nik uste diagnostikoan nahiko, bueno, ba bat gatozela. Ez garela joan paperean eta onartutakoa dagoen guztian martxan jarri izatera. Badugula lana eta lan asko oraindik egiteko. Eta hori, lan hori egiteko gure alderdia eta Eusko Jaurlaritza prest gaudela. Beste erakundeen, eta hemen beti esaten dugun bezala, elkarlana behar beharrezkoak dira. Ze zeuok esan bezala, Eusko Jaurlaritzaren erantzukizun gehiena edo inportanteena hemen garrantzitsuena izango zen garatzea eta el poder desarrollar esas normas para que después sean cumplidas en los diferentes estamentos. Es verdad que vamos más lento de lo que nos gustaría a todos. Pero creo que lo importante es que no se den pasos atrás y continuar.





Y compartimos con ustedes la importancia del ámbito sociosanitario, que también creo que debe ser impulsada y debe de continuar dando pasos más firmes, si cabe, para... Porque la realidad nos está demostrando que ese ámbito debe de ir lo más coordinado posible y debe de, desde luego, desarrollarse de forma, bueno, pues mejor, para poder dar un servicio mejor a todas las personas.

Eta besterik ez. Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Taldeen txanda bukatuta, Perea jauna, zurea da hitza berriz ere.

ZAZPIGARREN ALABA AUZO ELKARTEAREN ORDEZKARIAK (Perea López de Letona): Bueno, hay bastantes cosas planteadas y a mí también, a nosotros nos quedan también una serie de cosas por plantear todavía. Entonces, bueno, pues un poco tratando de entrar de forma general en las cuestiones que se han planteado por parte los grupos.

Hay una cosa que sí... Bueno, voy a ir saltando de grupo a grupo, porque es que no..., si no, sería..., en diez minutos no nos da para contestar.

Entonces, bueno, pues de alguna manera, el tema que nos ha planteado Bildu, por ejemplo, de que estamos haciendo un planteamiento de que no avanzamos y que en realidad estamos retrocediendo, estamos de acuerdo. O sea, eso también lo decimos en parte. Decimos que si en presupuesto 2017, en el 2018 y en el 2019 no han entrado estos temas, estamos retrocediendo. O sea, eso es evidente. Estamos de acuerdo con esa afirmación y la concretamos.

En cuanto a otro tema que ha planteado la representante del PP en cuanto que consultadas las familias o las personas afectadas que prefieren el ámbito familiar. Todos y todas queremos estar en la familia o con la gente más cercana y no sé qué. Pero hay situaciones en donde eso no puede ser, donde eso no puede ser. Y yo quería poner un ejemplo muy concreto. O sea, en Araba, en Gasteiz, perdón, hay diagnosticadas de Alzheimer 667 personas. Eso es muy fuerte. De las cuales 203 son hombres y 464 son mujeres, o sea, los dos tercios son mujeres. Esas situaciones son increíbles.





Bueno, tenemos el ejemplo que ha sido muy mediático últimamente de Portugalete, con la mujer esta que su familia se ha implicado y tal, sobre el tema del derecho a la eutanasia, a una muerte digna. Ostras, es que esas situaciones se están viviendo. Y hay una persona, o un grupo, o familiar, o gente que ha apoyado y ha recogido firmas y tal. Eso es así. ¿Pero cuántas de esas situaciones se están viviendo en este momento en las familias, donde las mujeres tienen que cargar con ese tema? Entonces, yo creo que es escandaloso este tema. Es muy fuerte. O sea, aquí tenemos que hacer una reflexión sobre lo que estamos haciendo, tenemos que hacer una reflexión muy seria, porque... Es tan grave el tema que es que te da escalofríos. O sea, cada día te encuentras con gente que está en esa situación. Y cada cual lo lleva como puede.

Pero la Administración Pública y la sanidad y los servicios sociales tienen que asumir este tema no como un tema económico. Yo creo que eso es falso. Hacer un planteamiento "es que no me llega a nivel económico" es una auténtica burla. Nosotros nos sentimos burlados. Porque hay dinero. Joder, hace cuatro días... O sea, ayer tuvimos un reunión con una asociación en concreto y nos encontramos con que sale... El presupuesto está aprobado, prorrogado. Sí, ¿pero esto de dónde sale? Que ocho millones y medio que el Ayuntamiento de Gasteiz va a recibir con el tema del tranvía. Con el tema del tranvía que no lo ha pedido ni Sailburua ni Zabalzana. Ocho millones y medio. Y podríamos hablar de bastantes cosas más. O podríamos hablar del dos y medio por ciento de los sueldos que se van a subir ustedes o el Gobierno. Entonces, claro, son cuestiones que hay que valorar lo que es cada cosa y cuáles son las prioridades. Alguno de los grupos ha hablado de prioridades. Y es que hay que hablar de prioridades. O sea, es tan grave el tema que estamos viviendo que hay que hablar de prioridades. Si no, no vamos a poder dar pasos en el sentido directo que tenemos que dar.

O sea que el año 2019, pues como hay elecciones municipales y forales, a ver si damos alguno aunque sea por el impulso de esa situación, pero a ver si damos alguno.

Y no que sea todo retroceso, que es lo que está habiendo, porque cada cual, o sea, cada vez tenemos menos en relación del porcentaje de la salud y de la asistencia social tenemos menos porcentaje de presupuesto. Esto lo saben ustedes. Y es un retroceso.

Entonces, yo creo que eso lo tenemos que tener en cuenta.





En este momento están en huelga las residencias. Y están en huelga por el tema de un convenio colectivo, porque ni siquiera tienen un convenio colectivo. Las condiciones laborales de esa gente son nefastas, son paupérrimas. Y la mayoría de esa gente, además, son mujeres. Que estamos hablando de los sueldos de la gente y eso es terrible. Eso lo tenemos que solventar. Si en una institución pública se gana una determinada cantidad, en la siguiente, si es privada, porque ustedes han optado por que sea privada, que ganen lo mismo. Eso es una pelea que a nivel de Gasteiz la hemos llevado muchas veces los organismos sociales.

Yo, bueno, les voy a hablar un poco del Plan Estratégico de la red de salud mental de Araba. Claro, es que esto es otro tema. He citado el tema de las... pues el tema de los estrés y de la situación de las mujeres que están cuidando, con el tema del... es que no sé cómo se llama...

(21. zintaren amaiera)

(22. zintaren hasiera)

... pues el tema de los estrés y de la situación de las mujeres que están cuidando con el tema del... es que no sé como se llama. Ahora en este momento no me acuerdo. Pero bueno, el tema de la atención domiciliaria, el PCEF me parece que se llama, ese el... creo que es la sigla, el PCEF creo que se llama.

Bueno, pues esas situaciones son tremendas, porque esa gente, al margen de que hayan tenido que... que esas personas hayan perdido el puesto de trabajo o no, están funcionando en unas condiciones económicas precarias. Hay gente que es viuda, que cobra una porquería de... de esto de... pues eso, de viudedad. Y, por lo tanto, además de que está haciendo una función social, que está haciendo una cuestión que a veces esa función se está haciendo por la propia opresión patriarcal que hay, porque igual el aita le está obligando a estar allí, porque para eso le ha criado. Pues esas situaciones se están dando. Entonces, por favor, vamos a ser serios con estas cuestiones.

Y luego el SAD, el Servicio de Asistencia Domiciliaria es municipal. ¿En dónde es municipal? ¿En dónde es municipal? Es privado, de arriba abajo. Aquí, en el Parlamento, el año pasado, planteamos este tema. O sea, de 700 personas trabajando, 400 tienen contrato, 300 no. O sea, es que, pero qué





pasa aquí, pero... y qué salarios. Y qué salarios. Entonces, bueno, hay que dignificar todo este tema, pero bueno, si hay, si hemos cumplido diez años, diez años de la Ley de Servicios Sociales, vamos a ponernos las pilas. Nosotros hemos presentado una moción al Ayuntamiento para que se municipalice el servicio, y así debiera de ser, por lo menos en los núcleos de población en las capitales, porque solo así se puede dignificar el tema. O sea, que se municipalice, porque si no, vamos a estar con 14 empresas que tienen a la gente de la Ceca a la Meca, que no pueden hacer una atención equilibrada, y ya no digo otra cosa, equilibrada, ¿eh? equilibrada de sus personas, porque es gente, digo que anda de la Ceca a la Meca, anda moviéndose de adelante para atrás, un cuarto de hora aquí, luego tiene que ir al otro extremo de Vitoria, de Gasteiz. Bueno, todas esas situaciones se están produciendo.

O le damos la vuelta a este tema, o si no vamos a quitar la ley, porque Ley de Servicios Sociales no sé de qué servicios sociales estamos hablando, no existen. Y cuando les estoy diciendo que si no se cumple el Plan Estratégico, entonces, ¿qué es lo que se está cumpliendo? ¿Para que hacemos un plan estratégico aprobado por unanimidad, eh? Si no vale para eso, no engañemos a la población.

Bueno, vamos a ver, el Plan Estratégico (?) Salud Mental. Déficit de los recursos sociales para las personas. Eso es lo que lo que está dicho. Alojamiento, nueve plazas para mayores de 65 años de la Red de Salud Mental, que no hay. Centro de Día para mayores de 65 años y número de plazas, que tampoco hay, más que unas pocas. Crear un centro psicosocial, que no existe. Estamos hablando de Gasteiz, ¿eh? de Araba, pero podemos hablar del resto de las... de la... de Vizcaya y de Guipúzcoa exactamente igual.

Programa de inserción laboral y número de plazas. Valoración de la dependencia que no corresponde a la realidad, ¿eh? Esto que os he dicho de los grados, es que no... no os digo nada en Salud Mental. No os digo nada en Salud Mental porque es tremendo. Larga espera hasta que te hagan la valoración, claro. Segundo, nivel de valoración siempre bajo, siempre bajo; temporalmente en un alojamiento, luego te echan a la calle y ahí te lo montes. Bueno, concertadas y privadas, ¡qué condiciones!

Bueno, en la página nueve se habla de la atención residencial para personas con enfermedad mental mayores de 65 años. Generar recurso, os





dejo después la copia, ¿eh? (*Barreak*) inexistente o plazas de viviendas específicas y en residencias para mayores 65 años, que no las hay, y a veces hay alguna plaza, pero está desperdigada, allá metida en el montón, ¿no? O sea, estamos volviendo a la atención psiquiátrica de hace años, donde un alcohólico o una alcohólica estaba conviviendo con un enfermo mental y con no sé qué. Es que estamos volviendo a esa... estoy exagerando, ¿eh? en este momento estoy exagerando. Pero, evidentemente, están pasando situaciones de ese tipo, ¿eh? (*Berbotsa*)

Pues la página donde dice: criterios de calidad. Pues la prevención de riesgos de caída e índices de caídas con lesiones. Eso está habiendo y no hay un protocolo adecuado. Sujeción mecánica y protocolos de aplicación, aquí es que no he cogido lo de si es Libera-Ger el modelo o no es. Eso no me hagáis mucho caso, lo que estaba ahí entre paréntesis.

Aspectos éticos de los cuidados. Dice: es que hay que tratarlos, por ejemplo, centrados en la persona. Voluntades anticipadas, bueno, eso ya lo hemos comentado con. Intervienen la familia, los profesionales y la institución.

Y luego el d. Existe programas en residencias públicas con psiquiatra y enfermera o enfermero en Salud Mental, pero había que averiguar si está en el convenio que tiene Osakidetza, en el caso concreto de las residencias públicas. Pero es que no está en el convenio, ¿eh? por razones que os vamos a dar. ¿Coordinación de alojamientos públicos y privados? Un psiquiatra y una enfermera. Le preguntamos al que nos hizo esta afirmación: ¿y eso cómo lo hacéis? "De forma voluntaria". ¿Que de forma voluntaria? O sea, ¿hacéis vuestra función y además hacéis esto otro? Pues sí.

Debilidades del sistema, que es lo mismo que os hemos planteado en el área general de Osakidetza y Salud. Avanzar en el Sistema de Salud Mental, con Unidad de Agudos. Segundo, dificultades de coordinación de la Atención Primaria. Ausencia de servicios concreta y clara de tratamientos psicológicos. Dificultades de comunicación interna en el tema de Salud Mental. Dificultad, a nivel sanitario, de continuidad de los cuidados, eso ya lo hemos dicho con las demás. Envejecimiento de la plantilla, que también es real. Pobre información y difusión de aplicaciones informáticas. Necesidad de formulación específica de Salud Mental y pobre sentido de pertenencia a Osakidetza.





Esto es muy fuerte, ¿eh? O sea, parece que es una anécdota, pero no es una anécdota. ¿Y amenazas? Inexistencia de una adecuada integración de Salud Mental en Araba. Aquí hay, los que hacen este estudio, este tocho, son 90 profesionales y todos coinciden, por unanimidad, que esto es lo que está pasando. No recursos sociosanitarios. Claro, en Salud Mental menos. No existencia de liderazgo en sociosanitario en Salud Mental.

Muchos retrasos en la historia clínica sociosanitaria. Parece que la historia clínica ha pasado. No ha pasado, no existe en estos ámbitos o viene con mucho retraso. Excesiva burocratización, por supuesto. Es una de las cuestiones que pasa cuando andan los temas así. Estigmatización de la patología mental. Es que hablar de Salud Mental parece que es hablar de poesía, cuando es un tema tan gordo, tan grave en este momento. El otro día nos contestaban en varios barrios de la zona nueva de Gasteiz, de Salburua y Zabalgana: los casos de enfermedades mentales se están duplicando.

Y bueno, envejecimiento de la población y cronicidad, que lo sabemos. Estancamiento de la creación de la unidad docente multidisciplinar que se ha planteado a nivel de la UPV, y que no se ha hecho ni caso. Inestabilidad de la plantilla. Necesidades de normalizar la asistencia sanitaria en patología física a los enfermos mentales, porque los enfermos mentales, aparte de enfermedades mentales, tienen otras patologías y, por lo tanto, de alguna manera, tienen que estar incluidos en la coordinación del ...

(22. zintaren amaiera)

(23. zintaren hasiera)

... en patología física los enfermos mentales, porque los enfermos mentales, aparte de enfermos mentales, tienen otras patologías, y, por lo tanto, de alguna manera tienen que estar incluidos en la coordinación del sistema. Bueno, os he echado aquí el tema.

Esta hojita os la dejo. Lo que viene entre paréntesis (¿Aredis Dona Bedia?) no sé qué es, porque está cogido de un apunte. Pero, bueno, el contenido de las debilidades y amenazas en el sistema de salud es muy gordo. Y creemos que es uno de los temas que hoy de forma complementaria os hemos traído. Y que tenemos que tomar... O sea que Osakidetza no considere a salud mental dentro y que salud mental no considere a Osakidetza parte del cuerpo sanitario eso es muy fuerte. Pero eso está pasando. Y eso lo dice el propio informe, este informe, que imagino que lo





tenéis todos los grupos. Y si no lo tenéis, pues lo pedís, Arabako Osasun Mentaleko Sarean o Plan Estratégico de Salud Mental de Araba 2018-2022. Este informe es tremendo. Entonces, hay que tratarlo. Y este Parlamento tiene que mojarse en este tema.

¿Que si iremos al juzgado? No tenemos recursos económicos para ir al juzgado. Les pasa a los de... la plataforma de Tranbiarik ez por la zona de Adurza, pues claro, que se han pegado a nivel económico un corte terrible. Las asociaciones vecinales no tenemos recursos para ir. Pero iremos por el juzgado de guardia, porque creemos, creemos, esto es, creemos, que el tema que ha pasado en Lakua y Abetxuko es un tema que tiene visos, tiene visos, de malversación de fondos públicos, o sea, es muy gordo. Y de hecho, el resultado es que se ha cambiado la fórmula después de la denuncia nuestra al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

Pero es que tenía que acudir, que el fiscal tenía que actuar con este tema de forma directa. No tenemos que estar nosotros por qué yendo a los juzgados, cuando eso es una función de la Fiscalía. Y es una función de este Parlamento también de cuando se dan estas situaciones hay que resolverlas. Y si no se pueden resolver por los votos, habrá que solventarlo desde el punto de vista legal.

Y entonces, yo creo que lo que ha pasado..., nosotros el análisis que hemos hecho, lo que ha pasado en Lakua y en Abetxuko y lo que ha pasado con el centro Arana, que no se quiere rehabilitar y que está a subasta para ver quién lo quiere, que nos han pedido además, han pedido públicamente, todavía no lo han registrado, de que se cambie el destino, poder construir allí un hotel o lo que les dé la gana, es que me parece que pase este tema me parece que es gravísimo. O sea, ¿aquí qué pasa?, ¿que los que no tenemos recursos económicos, los que somos de clase trabajadora, no tenemos derechos o qué? Pues esto es lo que está pasando, que no tenemos los mismos derechos que otras personas. Y se tiene que solventar esta situación de igualdad. Y para eso era la Ley de Servicios Sociales. Y estos diez años que han pasado, desde luego, no han solucionado los problemas, sino que hemos retrocedido en derechos.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Perea jauna.

Taldeen bigarren txandarekin hasiko gara. Talde...





GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Bueno, laburra izango naiz. Nik uste dut...

BATZORDEBURUAK: Azkarra ibili zara, Garrido andrea. Baina ez dut zure izena esan, baina, ez, lasai osoa hartu hitza. Baina utzi didazu zuri. Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Gosea izango da seguraski. Bueno, eskerrak eman, barkatu, eman dituzuen azalpen guztiengatik eta egin duzuen laburpenengatik, ze azkenean zaila da gai zabal honi buruz eta garrantzitsu honi buruz laburtzea, bueno, eman edo daukazuen epearekin.

Bueno, yo por matizar. Yo he señalado que en la medida de lo posible las personas mayores prefieren, que es lo que coincide con sus deseos, en la medida de lo posible ser cuidadas en el entorno familiar. Obviamente, las circunstancias muchas veces hacen que esto, obviamente, sea difícil. Y por ello también hay que dotar de los recursos necesarios para que estas personas puedan ser atendidas en los recursos o dispositivos que puedan requerir. Pero sí que es cierto... y en todos..., yo ahora estaba también..., bueno, antes, repasando un documento sobre la Atención Primaria, una propuesta de reflexión que hay, y también se incide en lo mismo, o sea que los deseos... Quiero decir que es... Estamos hablando de salud. Pero que al final todos los documentos que manejamos en relación a estas cuestiones pues abundan en esta idea.

Bueno, yo por ya concretar y por finalizar la intervención, indudablemente es una cuestión de prioridades. Nosotros por eso también siempre nuestras iniciativas tratan de obedecer también a un hilo conductor común, la necesidad de reducir gasto corriente, gasto superfluo. Podríamos ahí hablar de los presupuestos de la Televisión Pública Vasca, del entramado institucional, de las embajadas en el extranjero. Indudablemente para nosotros los recursos son los que son, son limitados, como todos sabemos. Pero indudablemente es un tema de prioridades.

Y para nosotros el tema social es un tema prioritario. Y a lo largo también de las negociaciones presupuestarias que hemos mantenido a lo





largo de estos dos años pues hemos puesto encima de la mesa cuestiones que tienen que ver con el ámbito social y con políticas concretas que redundan en beneficio del ámbito social.

En cuanto el tema de la financiación, yo vuelvo a insistir, yo creo que tenemos que ir a la base de todo. Es decir, no nos podemos hacer aquí trampas en el solitario. Es decir, si el 30 % de los recursos son de los ayuntamientos y las diputaciones, y estamos pidiendo más recursos para las diputaciones y ayuntamientos, habrá que tocar ese coeficiente, porque, si no, no hay forma de que lleguen más recursos a los ayuntamientos y a las diputaciones. Y cada vez estamos dotándoles de más competencias o haciendo que las instituciones más cercanas a los ciudadanos asuman más competencias, como también hemos visto con el propio desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y con el propio decreto de prestaciones y de servicios, el Decreto de Cartera. Por lo tanto, yo creo que ahí también nosotros hemos hecho esa petición concreta plasmada en iniciativas. Y yo creo que es que tenemos que hacer un ejercicio también de sinceridad y de absoluta coherencia política. Si estamos diciendo que no hay recursos suficientes, pues cambiemos el instrumento que permite dotar de más recursos a las instituciones que los requieren.

Bueno, el tema de salud mental sí que creo que es importante tenerlo en cuenta. Y sobre todo la incidencia de las enfermedades mentales yo creo que eso es un tema que también hay que abordarlo.

Y sin duda la gran asignatura pendiente es el espacio sociosanitario. Yo he puesto aquí también un ejemplo concreto, la financiación del gasto sanitario en los recursos residenciales en el territorio alavés. Ahí hay una disparidad con el convenio existente actualmente en Bizkaia y en Guipúzcoa. Y eso también hace o merma los recursos de la institución foral, que hace... que tiene que destinar parte de sus recursos, que podrían destinarse a competencias propias, a financiar una competencia que no es propia, como es el gasto sanitario en estos dispositivos residenciales de ...

(23. zintaren amaiera)

(24. zintaren hasiera)

... y que destinar parte de sus recursos, que podrían destinarse a competencias propias, a financiar una competencia que no es propia, como es el gasto sanitario en estos dispositivos residenciales del ámbito foral.





Y por concluir, pues, obviamente, para nosotros el balance del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales no es muy positivo, no es muy positivo. E, indudablemente, yo creo que también es momento de reflexión, pero sí, también, quiero hacer aquí una puntualización; yo creo que el diagnóstico ya se ha realizado. Es decir, aquí podemos abrir todos los ámbitos de reflexión y de debate que queramos, pero el diagnóstico y donde están los puntos flojos están ya detectados, a mi entender sí. Y creo que es en ese sentido, pues es más momento de poner soluciones encima de la mesa y soluciones concretas que, además, para nosotros ya están ahí identificadas por dónde deben de ir.

Besterik gabe, eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Garrido anderea. Talde Sozialistaren bozeramailea, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Por mi parte agradecer todas sus explicaciones. Y nada más, muchas gracias.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea. Elkarrekin Podemos taldearen bozeramaileak du hitza, Guanche anderea.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, bakarrik eskerrak emateko.

Y bueno, ya aprovecho para recordarle que nos deje el documentillo este último, porque yo sí de verdad que no... eso es. Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Enekok banatuko du, berari pasatu diogu, bai.

Eskerrik asko, Guanche anderea. Euskal Herria Bilduren bozeramaileak du hitza, Kortajarena anderea.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, ba nik ere eskerrak bigarren buelta honetan mahai gainean jarritako kontuengatik. Jarri dira, gainera,





kontuan mahai ganean ba nik uste du osasun mentalarekin eta zahartzearekin zerikusia dauzkaten hainbat elementu, ez?

Nik uste dut ebidentea dela gurea zahartzen ari den gizarte bat dela eta hori nahiz eta batzuetan gure datu demografikoak katastrofikoak direla esaten den, iruditzen zait positiboa dela zahartzeko gaitasun hori duen gizarte bat izatea. Baina hein horretan ere, eskatzen du nolabait ere hausnarketa, hausnarketa kolektibo inportanteak egin ahal izatea; eta eskatzen du ba hausnartzea nola sortzen, zer erreminta sortzen diren edo nola bermatzen den ba gure bizitza proiektuak duinak izatea ba baita ere zahartzean, ez? Eta eskatzen du hausnartzea pues nola izan nahi dugun zainduak, eta eskatzen du hausnartzea baita ere zeinek zainduko gaituen.

Horiek denak eskatzen ditu, eta niri iruditzen zait guzti horretan ba Gizarte Zerbitzuen Legeak eskaintzen duela euskarri oso potente bat, oso potente bat. Eta galera handia dela hamar urteren bueltan gizarte bezala dugun elementu aurreratu eta aurrerakoi horiei ezin eutsi ibili izatea. Eta iruditzen zait lehentasun kontu bat dela, gizarte ereduaren inguruko elementua dela mahai ganean jartzen dena, lehentasun kontu bat dela, eta horrek dituen inplikazio guzti-guzti horiekin, ez? Eraikuntza prozesu bat eskatzen du guzti honek eta eraikuntza prozesu hori konpartitua izan beharrean dago, ez?

Eta aipatzen zen hemen arlo soziosanitarioaren inportantzia, ez? eta koordinazio soziosanitarioaren inportantzia edo nola osasun mentala txertatzen den Osakidetzaren baitan, edo nola ez den txertatzen. Nik uste dut, egia da, arlo soziosanitario hori eta planteatzen ari den zahartze prozesu horretan eta planteatzen genituen hausnarketa, zahartzearen inguruko hausnarketa horietan ezinbestekoa dela; baina koordinazio soziosanitarioa inoiz ez da emango gizarte gizarte zerbitzuen garapenik gabe.

Ezin da ezer koordinatu desberdina..., o sea bi sistema desberdin baldin baditugu, bata bestearen ganean baldin badago edo liga desberdinetan dauden sistemak izanda, liga desberdinetan egonda, bakoitzak dituen baliabideak eta bakoitzak duen rekonozimendua bera desberdinak izanda, inoiz ez da emango koordinazio benetazkorik.

Eta zentzu horretan, nik uste dut eman beharreko pausoak ere ildo horretatik eman behar direla, gizarte zerbitzuak garapenik gabe ez delako beste anbito batzuetan eman behar den aurrerapausorik emango.





Besterik gabe, eskerrak ematea.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea. Euzko Abertzalearen bozeramaileak du hitza. Ez du hitzik hartuko.

Beraz, bukatzeko Perea jauna, zure azken hitza daukazu, erantzuteko azken galderak edo zure azken apunteak edo dena delakoa emateko.

ZAZPIGARREN ALABA AUZO ELKARTEAREN ORDEZKARIAK (Perea López de Letona): Beno, ez luzatzeko, porque gaude denak nekatuta, zuek suposatzen dut gu baino gehiago.

Eta orduan, bueno, kontutan hartu behar dugu ere pues akordioen proposamena. Azken zortzi puntu hor dauden, bat oso inportantea da, que habría que crear un espacio socio..., o sea, que habría que crear una cartera de espacio socio sanitario, cosa que el proyecto estratégico lo niega. Pero bueno, eso no quiere decir que no se pueda trabajar para crearlo.

Porque, claro, yo lo que os he contado, las anécdotas que os he comentado, que son anécdotas pero que tienen mucha importancia de lo que está pasando con Salud Mental, donde dicen: "Ya hago yo eso, estoy dispuesto". Ya, pero no haces lo otro. O sea, con el mismo personal no se puede hacer doble trabajo, y entonces hay que me dimensionar adecuadamente la plantilla para hacer esas labores, ¿no?

Entonces, actualmente no se está haciendo y creo que debéis de reflexionar sobre si hace 20 años el proceso de coordinación sociosanitaria ha sido fallido, pues ahora si queremos hacer una cosa diferente, pues tendremos que reconsiderar los planteamientos estratégicos que tenemos respecto a que no exista un espacio sociosanitario; porque, ¿qué ha pasado en otros países? En otros países lo que ha pasado es que se ha alargado, de alguna manera, el tema, yo suelo deciros siempre, el tema de prevención, o sea Atención Primaria, habría que hablar, pero no es el caso de hoy. Hospitalización, curación, por decirlo de alguna manera, y rehabilitación.

O sea, esos tres sistemas existen, pero si realmente el tema de rehabilitación, porque ahora existe, y la atención social, se hubiera un cuarto





que no es sanitario propiamente dicho pero que es la continuación del tratamiento de rehabilitación de mucha gente. Entonces, ¿eso cómo lo hacemos? Pues lo hacemos a través de una cartera concreta que tenga unas funciones determinadas o no se hace. Y lo que ha pasado en otros países es que se ha alargado el tema de rehabilitación sanitaria.

Es en Centroeuropa y en el norte, en el norte de Europa y tal, esas cuestiones las tienen trabajadas así. Y en el propio análisis que se hace de las 74 páginas del Plan Estratégico de Coordinación sociosanitaria ya se dice que eso es lo que está pasando. Pero nosotros lo que estamos haciendo es al revés: estamos recortando y no estamos dando salida a la atención social, que es la continuación de la atención de rehabilitación, por decirlo de alguna manera...

(24. zintaren amaiera)

(25. zintaren hasiera)

... estamos recortando y no estamos dando salida a la atención social, que es la continuación de la atención de rehabilitación, por decirlo de alguna manera. Entonces, bueno, hay que poner mecanismos para hacer eso.

Bueno, lo del tema del octavo punto, el acuerdo del ayuntamiento el segundo y el tercer grado. Es que no sé cómo está Bilbo o cómo está Donostia, que son las capitales, o, no sé, o Galdakano, no sé cómo están respecto al SAD. Pero el SAD debe ser un tema que se debe asumir en su totalidad. Y si es municipal, municipal.

Bueno, habría que tocar el tema que has comentado tú del tema de la Ley de Aportaciones. Claro, pero habrá que abordar lo que sea. Pero cuando se hizo la Ley de Servicios Sociales ese tema se tenía que haber tenido en consideración. Luego, cuando se hace el Decreto Cartera, y cuando se hace el reparto, o el mapa, el mapa de las infraestructuras, pues no se desarrolla un mapa con este tema tampoco, no se desarrolla presupuesto, no se desarrolla un mapa. Y nos encontramos con que al final lo que está pasando es que se está vaciando el Sistema de Salud, por un lado, y, por otra parte, no se desarrolla el sistema que iba a complementar. Entonces, esto es tremendo. O sea que tenemos que abordar esos tema con toda la profundidad que se merecen.





Bueno, y el copago, a ver que andamos pagando el 10 %. Ya es hora de que ese tema desaparezca, ya es hora. Son 500 millones que paga el Gobierno Vasco, apróximamente, en números generales, 480 millones. Y seis millones se ahorra con este tema. ¿Pero a cuenta de quién? A cuenta del que tiene 600 euros de jubilación o de viudedad, que están pagando igual que el que tiene no sé cuántos. O sea, eso es injusto, es injusto. Eso es una medida que tiene que desaparecer. Y eso se puede hacer a través de un decreto o de un acuerdo del Gobierno. Pero hay que tener voluntad política para hacer eso, al margen de que esté cerrado o no esté cerrado el presupuesto, porque eso son cuestiones extrapresupuestarias, aunque afecten luego a la finalización del tema. No se puede decir no, es que ya se han prorrogado los presupuestos y no se puede hacer nada. Se puede hacer. ¿Por qué hacen lo de los ocho millones y medio del tranvía de Zabalzana y Salburua? Porque se puede hacer. El Gobierno tiene capacidad para tomar esas decisiones. Pero el Parlamento le tiene que instar a que lo haga. Porque si no instáis vosotras y vosotros, pues el Gobierno va a estar muy cómodo y va a seguir funcionando pues a través del fondo... yo lo voy a llamar... no me hagáis mucho caso porque iba a decir una cosa que después me arrepiento de haberla dicho, iba a decir del fondo reptiles, os lo digo, pero bueno, del fondo... de ese fondo... de esa masa del presupuesto de la cual se tira, que tira cualquier Gobierno. Entonces, bueno porque luego hay la liquidación del presupuesto, que se quedan unas cantidades económicas que no se han gastado. Que os puedo decir de qué, porque hemos tenido... pues yo al estar en (¿Elkartzea?) pues también hemos tenido conocimiento de los gastos del presupuesto, de las liquidaciones que se han producido, etcétera. Y hay gastos que no se han realizado y que se tienen que realizar, porque, si no, estamos engañando a la población respecto a presupuestos que no se cumplen en la práctica.

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko, Perea jauna, Murua jauna eta Lacalle andrea gaur gurekin egoteagatik.

Hirugarren puntua. Galderak? Erreguak?

Ez badago ezebez, ba orduan batzordea bukatutzat ematen dugu. Eskerrik asko guztioi.

Arratsaldeko hirurak eta hogeita seian amaitu da bilkura.

